

**ACTA 546ª SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2015  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 25 de septiembre de 2015, siendo las 16:20 horas, se da inicio a la 546ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Pablo Iriarte Ramírez.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Cuenta con justificación conforme al inciso 5º del artículo 39 de la ley 19.175 la señora Consejera Regional, doña Sandra Pastenes Muñoz y señor Consejero Regional, don Constantino Zafirópulos Bossy.

Se encuentra ausente el Consejero Regional, señor:

- Luis Caprioglio Rabello.

Asimismo, estuvieron presentes:

- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Asesor Jurídico Gobierno Regional, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Administradora Municipal San Pedro de Atacama, doña Patricia Lanas V.
- Director SECOPLAC Municipalidad de Calama, don Roberto Miños Parra.
- Director Obras Municipales SPA, don Daniel Rodríguez M.
- Gestores culturales de la región.
- Gestores deportivos de la región.

### **1.- PUNTO UNO, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, abre la sesión ordinaria 546, siendo las 16:20 horas. Al punto uno cuenta del secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa al pleno se encuentra en el drive un resumen de los acuerdos adoptados por el consejo y su estado de avance. También se hará entrega de la Memoria del Consejo Regional 2014, a cada consejero y consejera regional. Cualquier observación pide las hagan saber para considerarlas en la Memoria 2015. Respecto de la agenda de actividades, indica que se encuentra cargada en el drive de cada consejero regional y agrega invitación cursada por el señor SEREMI de Medio Ambiente, don Ramón Aristegui, para el viernes 02 de octubre en la comuna de Antofagasta. Se extiende a todos los consejeros regionales.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta respecto de la calidad de la fotografía presentada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala se revisará la observación planteada. Posteriormente, consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la agenda presentada. Resultado de la votación: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12430-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **FACULTAR Y ENCARGAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Lunes 28 de septiembre de 2015:**

**Constitución Comité Local de Desarrollo Profesional.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejera Regional, doña Silvia Soto Ovies.

**Lunes 28 de septiembre de 2015:**

**Sesión de trabajo Comité Local de Desarrollo Profesional.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejera Regional, doña Silvia Soto Ovies.

**Lunes 28 de septiembre al viernes 02 de octubre de 2015:**

**Visita a obras Ruta 1, B-710 y B-902.**

**Lugar:** Comunas de Antofagasta y Taltal.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales integrantes Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte y Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

**Miércoles 30 de septiembre de 2015:**

**Cierre programa "Quiero Mi Barrio" Diego Portales.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Miércoles 30 de septiembre de 2015:**

**Inauguración nodo productos del mar Taltal.**

**Lugar:** Comuna de Taltal.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 01 de octubre de 2015:**

**Ceremonia inauguración 1º feria de divulgación científica tecnológica.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 02 de octubre de 2015:**

**Seminario "Educar para conservar nuestra biodiversidad regional".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Lunes 05 de octubre de 2015:**

**Reunión de trabajo CORGAPU.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales integrantes CORGAPU.

**Jueves 08 de octubre de 2015:**

**Seminario buenas prácticas laborales y trabajo en la minería.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 16 de octubre de 2015:**

**Seminario internacional descentralización en América Latina.**

**Lugar:** Ciudad de Santiago.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 29 de octubre de 2015:**

**Seminario-taller desarrollo urbano.**

**Lugar:** Ciudad de La Serena.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 29 y viernes 30 de octubre de 2015:**

**Seminario internacional de descentralización ¿Hacia dónde vamos?**

**Lugar:** Ciudad de Coyahique.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 02 de octubre de 2015:**

**Seminario "Educar para conservar nuestra biodiversidad regional".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Miércoles 30 de septiembre de 2015 (\*):**

**Ceremonia de entrega de equipos computacionales.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

*(\*)Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 12454-15 de la presente sesión.*

Ver Anexo 546.1.12430-15.001 "Certificado".

**2.- PUNTO DOS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIÓN F.N.D.R.**

- a) **Transferencia Programa Fortalecimiento Acción en Comunidad Región de Antofagasta.**
- b) **Mejoramiento Dependencias Asociación de Municipalidades.**

La consejera regional señor **SOTO** señala que las letras a) y b) fueron revisados por la comisión, acordando ésta solicitar mayor información a las unidades técnicas respectivas, para ser presentados en la próxima sesión de CORE.

**c) Construcción Obras Control Aluvional Quebrada Uribe Antofagasta.**

El consejero regional **GARRIDO** señala el acuerdo, como ya fuera indicado la sesión pasada, mientras no se entregue respuesta a las solicitudes realizadas por la comisión, ésta no analizará proyectos presentados por el sector del MOP. Invita a las demás comisiones del consejo, adoptar una actitud similar toda vez que estos acuerdos son al final para una mejor toma de razón y eficiencia del gasto.

#### **d) Construcción Memorial Topater Comuna de Calama.**

La consejera regional señora **SOTO** expone que la comisión se reunió con profesionales del municipio de Calama, para el análisis del proyecto indicado. Como antecedentes indica que este proyecto es parte del Plan Inversión de Calama 2015 – 2018; se solicita la construcción de una explanada para actividades cívicas, sombreaderos, juegos infantiles y un museo militar por MM\$3.862.- La comisión considera que antes de tomar el acuerdo se debe conocer la situación presupuestaria 2016. Además, tener certeza que los recursos del Plan Inversión de Calama, serán incorporados al F.N.D.R., esto por el temor de las rebajas nacionales, nacionales y sectoriales. Añade que los proyectos que conforman el Plan Inversión de Calama, son ocho proyectos basados en la información del PLADECO del municipio año 2009. Dado lo anterior la comisión acuerda sostener una reunión de trabajo con el alcalde de la comuna y sus profesionales, más los consejeros pertenecientes a la comuna. A fin de saber si lo extemporáneo del instrumento de planificación estaría afectando las verdaderas necesidades de la comuna.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta a la comisión si la solicitud exacta es dejar la propuesta para el próximo pleno e invitar al alcalde de Calama.

La consejera regional señora **SOTO** indica que primero es reunirse con el alcalde de Calama, para revisar bien el Plan Inversión de Calama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, manifiesta que no está seguro que el alcalde de Calama deba discutir el plan con el consejo o con la comunidad de Calama, por un tema de la participación ciudadana. Además agrega que el proyecto debe contar con el RS para solicitar los recursos, como por ejemplo el proyecto Eje Grau – Prat.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que el consejo tiene por cierto representatividad de la ciudadanía, lo que el consejo no puede es entrometerse en los proyectos que la municipalidad quiera presentar, pero sí saber si éstos son efectivamente los que la comuna necesitan. Le preocupa también si el hacer un memorial está dentro de las prioridades que la Presidenta vaya a financiar, sabiendo la realidad económica del país.

El consejero regional **BARRIENTOS** observa que el proyecto le complica más que el mismo Plan Calama, según los antecedentes presentados en la ficha, esto habría sido con una participación activa de la ciudadanía del año 2009, aprobación también del Concejo Municipal. Concuera plenamente en tener una reunión de trabajo con el alcalde de la comuna. Recuerda que desde la DIPRES se les habría avisado referente a un recorte del 50 % en el presupuesto sector vivienda para la comuna, sabiendo el déficit habitacional que existe, por lo que no encuentra con mucho respeto, más esencial hacer un memorial para los mártires, que terminar con el déficit de vivienda en Calama.

La consejera regional señora **SOTO** agradece a los consejeros regionales, ya que se siente plenamente identificado el pensamiento de la comisión en sus palabras. Agrega que debe tenerse certeza en realidad el Plan Calama, y sobre todo el proyecto de Topater, es una necesidad para la comuna... si representa el sentir de la comunidad. Indica que los profesionales del municipio, reconocen que no fue un

proceso abierto y participativo a la comuna, sino se ocupó el PLADECO del año 2009, que no estaría actualizado.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que le preocuparía entregar MM\$4.000.- de recursos al municipio de Calama por su ineficiencia e incompetencia para desarrollar proyectos. Como ciudadana calameña indica que no es la prioridad hoy el instalar un memorial, ya que hay problemas en salud, delincuencia, drogadicción, vivienda, son otras las necesidades. Llama al municipio a postular a otras iniciativas, por ejemplo, áreas verdes, vivienda.

El consejero regional **GARRIDO** se adhiere a las palabras de la presidenta de la comisión de Sociedad Civil, pero a la vez recuerda al pleno que no se tiene la potestad de pedir al alcalde nada menos de cómo administrar su alcaldía. Recomienda que se oficie al alcalde, extienda una invitación al pleno, sobre todo a los consejeros de la provincia a una sesión de concejo comunal, para tratar el Plan Calama desde sus inicios.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, deja claro que a las autoridades el consejo invita, no obliga. Añade que la solicitud del consejero sería en los mismo términos que la comisión.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que la incapacidad de levantar proyectos por parte del municipio se arrastra hace ya muchos años. A la vez, destaca la labor del nuevo director de SECOPLAC, don Roberto Miños.

La consejera regional señora **OLIDEN** pide que el acuerdo sea lo más explícita posible ya que la vez anterior se pidió una reunión y llegaron muchos invitados, como el Intendente, la prensa, todos menos los consejeros.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, menciona que se podría pedir incluso una sesión extraordinaria del concejo municipal para tratar solamente este punto.

La consejera regional señora **MORENO** destaca que no tenía la oportunidad de conocer al señor Miños, y le desea mucho éxito en su trabajo. Propone primero juntarse la comisión con el alcalde y los consejeros de la provincia y luego reunir a los concejales de Calama, para así también poder tratar otros temas de interés como la delincuencia, el poder tener un centro de rehabilitación, etc.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta a la presidenta de la comisión cuál sería la propuesta final, ya que hay varias situaciones planteadas.

La consejera regional señora **SOTO** reitera que sería la comisión sólo con el alcalde y los consejeros de la provincia, sin perjuicio de hacerlo después con el concejo municipal.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete la solicitud a votación en los términos señalados por la comisión. Recalca que el proyecto será retomado su votación una vez efectuada la reunión con el alcalde de Calama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12431-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Calama, una reunión en conjunto con la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana y la Provincial El Loa, en la comuna de Calama, con el fin de conocer el Plan Especial de Inversiones para Calama 2015-2018, dada la solicitud de financiamiento del proyecto "**Construcción Memorial Topater Calama**".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

**e) Subsidio para la Mantención de Parques de San Pedro de Atacama.**

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que este subsidio corresponde a una glosa especial presupuestaria, que ha sido difícil aplicarlo en la región ya que está pensado en otro tipo de parques más del sector sur de Chile. Indica que el municipio ya recibió en el año 2012 este subsidio. Los beneficios del subsidio son: mejoramiento en la calidad de vida, generación de áreas verdes, conciliación de nuevos parques, revalorización de bienes y recuperación de espacios y recursos naturales. La comisión recomienda aprobar el subsidio para la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, detallando la distribución por año.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12432-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el subsidio a la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, presentado por el ejecutivo del Gobierno Regional, para la mantención de parques con cargo F.N.D.R. 2015, 2016, 2017,2018, distribuido de la siguiente manera: **M\$10.000 (2015), M\$120.000 (2016), M\$120.000 (2017) y M\$110.000 (2018)**, subtítulo 24 del F.N.D.R. El valor total del subsidio es de **M\$360.000.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Ver Anexo 546.2.12432-15.002 "Ficha CORE."

La consejera regional señora **OLIDEN** felicita al municipio de San Pedro de Atacama, por usar estos beneficios que son para las personas, a diferencia de otras municipalidades que no lo aprovechan y se terminan perdiendo.

**3.- PUNTO TRES, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS 2 % F.N.D.R. LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO 2015 CULTURA.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

El Asesor Técnico del Consejo Regional, don **JOSÉ ANTONIO VILLALOBOS** indica que el cierre del concurso fue el 27 de agosto, con un total de siete proyectos, quedando seis admisibles. Existen recursos disponibles por M\$300.000.- Del total cinco proyectos son de Antofagasta y uno de Tocopilla. Luego se refiere al listado de iniciativas que según la comisión están en condiciones de recibir subvención:

**-Proyecto 1** "XVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA" de la AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA ANTOFAGASTA, por una subvención requerida de \$50.000.000.- Puntaje del comité 76 puntos, ratificado por la comisión.

**-Proyecto 4** "UN ESPACIO PARA LA ASTROCULTURA EN EL CORAZÓN DEL DESIERTO" de la UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA por una subvención requerida de \$49.670.000.- Puntaje del comité 72 puntos, ratificado por la comisión.

**-Proyecto T1** "MUESTRA REGIONAL ITINERANTE "LA GRAN NOCHE DEL FOLCLORE TIERRA DE LUZ" de la AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA TIKOPILLAN" por una subvención requerida de \$11.082.000.- Puntaje del comité 75 puntos, ratificado por la comisión.

Posteriormente, se refiere a la iniciativa que no puede recibir recursos por rendiciones pendientes con el Gobierno Regional:

**-Proyecto 7** "BALMACEDA EN TERRENO: FORMACIÓN ARTÍSTICA Y EXTENSIÓN CULTURAL PARA JÓVENES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA" de la CORPORACIÓN CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE por una subvención requerida de \$21.352.425.- Puntaje del comité 77 puntos. La comisión no se pronuncia.

Seguidamente, se refiere a la iniciativa que no puede recibir recursos por no apego estricto a las bases, al no alcanzar el porcentaje mínimo exigido de aporte en dinero en efectivo. Se aportaba el 18 % siendo que por bases se requería el 20 %:

**-Proyecto 5** "SERIES DEL NORTE: ENTRE MAR Y DESIERTO PAMPA GOURMET; I Y II TEMPORADA" del CENTRO DE INVESTIGACIÓN ESCÉNICA "LA SICARIA" DE ANTOFAGASTA por una subvención requerida de \$36.239.000.- Puntaje del comité 68 puntos. La comisión no se pronuncia.

Por último, se refiere a las iniciativas que no pueden recibir recursos por no alcanzar el puntaje mínimo de corte de 60 puntos:

**-Proyecto 3** "IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE DOCUMENTALES, ANTOFADOCS 2015/2016 PREPRODUCCIÓN" del CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA del Centro Artístico Cultural Retornable de Antofagasta por una subvención requerida de \$50.000.000.- Puntaje del comité 78 puntos. Puntaje de la comisión 52 puntos.

**-Proyecto 6** "FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR ANTOFAGASTA FILZIC, ETAPA PREVIA Y REALIZACIÓN DEL EVENTO" de la Corporación Cultural PAR de Antofagasta por una subvención requerida de \$21.352.425.- Puntaje del comité 62 puntos. Puntaje de la comisión 51 puntos. Señala que las nuevas evaluaciones se realizaron bajo los mismos criterios de pertinencia, calidad y eficiencia, sustentabilidad, cobertura geográfica, asociatividad y coportes. De acuerdo a la información de la comisión se utilizarían en los tres proyectos eventualmente adjudicatarios de subvención un monto total de \$110.752.000.-

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta por qué la diferencia entre los puntajes de la comisión y del comité evaluador. Pregunta qué criterios se usaron para crear tanta diferencia.

El Asesor Técnico del Consejo Regional, don **JOSÉ ANTONIO VILLALOBOS** responde que respecto al proyecto tres, la comisión hizo una investigación exhaustiva y recibió información de la versión del año pasado a través de la Unidad 2 %. A raíz de esto la comisión calificó nuevamente, quedando en 52 puntos. Los criterios que se usaron fueron ajustados a las bases.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, manifiesta que se puede entender una diferencia al evaluar, pero 26 puntos de diferencia es demasiado. O sobredimensionó el comité evaluador o desvaloró mucho la comisión.

La consejera regional señora **SOTO** fundamenta que cada uno tiene derecho a votar como guste frente a la propuesta de la comisión, pero sí pide al pleno respetar el trabajo serio de la comisión, ni tampoco cuestionar sus decisiones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que no es un cuestionamiento, sino una duda que aparece al ver tanta diferencia de puntajes.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que como bien se señaló anteriormente, se pidió información de la realización de los concursos anteriores del postulante, quedando en evidencia muchas falencias, por ejemplo: el proyecto indicaba beneficiarios 6000 personas, que sólo llegaron 50 personas, en la biblioteca regional que tiene capacidad sólo para 100 personas. Indica que este no es un proyecto para entregar M\$50.000.-

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** señala que tiene mucha razón el consejero Dantagnan al existir tanta diferencia de evaluación. Apunta que su idea no es cuestionar a la comisión, sino que llama poderosamente la atención la diferencia que se produce.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** consulta también por qué tanta diferencia de los puntajes, dado que el comité revisó detalladamente cada uno de los proyectos presentados.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que los criterios que se usaron a la hora de asignar el puntaje, fue basado en la información que se recibió por el encargado de la Unidad 2% que fiscaliza los proyectos. Además, se verificó que la cobertura que señala el proyecto, se condice que con lo que sucedió el año pasado. Pide a los demás consejeros seriedad con la comisión y no de estar pidiendo justificar todo el trabajo que ésta hace, que es serio e informado.

El Asesor Jurídico Gobierno Regional, don **CHRISTIAN ARENAS** indica al pleno, que se le pidió al funcionario en cuestión, don Patricio Herrera, que esté presente ya que se están haciendo afirmaciones para sustentar la decisión de la comisión. Lo que si llama la atención es que la votación del resto de los proyectos ha sido muy similar que la del comité y sean sólo dos proyectos con baja de puntaje. Pide al consejo se le pueda dar la palabra al funcionario a efecto de demostrar que no fue su opinión la que gatilló la decisión final de la comisión. También señala que se envió una consulta a la Contraloría para dilucidar si los consejeros regionales pueden votar respecto de los proyectos FIC, esto también abarcaría a los concursos 2 %.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** también consulta por el segundo proyecto con bajo y diferencia de puntaje, respecto de Feria Internacional del



Libro, del ZICOSUR, el cual tiene un gran impacto en la comunidad y quedó fuera de este concurso. El puntaje del comité es de 62 puntos que podrían haber aprobado el proyecto. Recalca que estas situaciones seguirán produciendo problemas a futuro, ya que el comité dice una cosa y la comisión dice otra, se contradicen ambas.

La consejera regional señora **OLIDEN** lamenta la reacción de cuestionamiento de los consejeros con la comisión, ya que esto deja un mal precedente para que en el futuro se sigan haciendo estas prácticas. Encuentra lamentable que se haya traído al funcionario a exponerlo ante el pleno de este modo, y presionarlo delante de todos para decir algo o desmentir algo, cuando él sólo demostró con hechos y documentos lo que pensaba y ahora está siendo cuestionado por su propia jefatura. Justifica que se dejó fuera el FILZIC, ya que es un proyecto que recibe aportes millonarios de parte de la empresa privada. Añade que es un proyecto con trayectoria que ya debe ser autosustentable y no siga bajo los recursos del F.N.D.R. Expresa su malestar de que exista una defensa corporativa dentro del consejo para con estos dos proyectos, que lo único que han hecho es aprovecharse de estos recursos en vez de dar la oportunidad a otros proyectos que crezcan. Se debe respetar la decisión de la comisión y si no les parece votar en contra.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que esto no es ninguna defensa corporativa. Recuerda que siempre ha manifestado que el consejo no puede ser juez y parte en estas situaciones. Se contradice aún más si el mismo consejo ha nombrado ese comité, para luego tomar otras decisiones.

La consejera regional señora **MORENO** recuerda que esta misma situación ocurrió en la última sesión, y que el consejo no iba a estar dispuesto que se le endosara la responsabilidad de proyectos mal evaluados que se debían sancionar. Consulta también si está aún estipulado en las bases que un proyecto de las mismas características podía ser presentado dos años seguidos, como asimismo, saber cuál es la responsabilidad o funciones de las personas que defienden los proyectos que son del mismo gobierno.

La consejera regional señora **SOTO** indica que es lamentable toda esta situación, además que el comité evaluador no hizo un trabajo muy prolijo, habían muchos proyectos admisibles que estaban fuera de bases, sobrepasaban los porcentajes permitidos, habían requisitos que no se cumplían, era esencial que el comité se aprendiera las bases antes de evaluar. Agrega que ya se le aprobó al FILZIC un proyecto anterior de M\$50.000.-

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** manifiesta que bajo ningún punto de vista aquí existe una defensa corporativa, ni tampoco desconoce el trabajo de la comisión, ni una descalificación hacia ellos, es sólo que a simple vista llama la atención.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que uno de los criterios también fue el impacto en la región, el proyecto de los documentales manifestaba que era para 8.000 personas, llegando escasamente a las 3.500, tenía escasa presencia regional, una única actividad en Calama, por ejemplo. También manifiesta que se debe considerar la pertinencia en el tiempo, estos proyectos no dejan nada más que seguir financiándolos. Recalca que los factores pertinencia, calidad de la eficiencia, la cobertura, la sustentabilidad, fueron los mismos que tomó el comité evaluador y llegó a este puntaje. Recuerda que en el último

concurso se votaron uno a uno más de noventa proyectos, para no estar entrampados en esta situación. Por último, comenta que la valorización que se da por el aporte pecuniario de cada proyecto, es un limitante más que un aporte. Destaca que el proyecto de Tocopilla es el único que tiene realmente el carácter de regional, y su costo es el más ínfimo de todos, comparado al proyecto documentales que pide M\$50.000.- que no tiene nada de regional, se ve absolutamente reflejado en su puntaje final.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al listado de proyectos expuestos. Lee en detalle cada uno de ellos. Resultado de la votación: 12 votos a favor y 01 abstención.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12433-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por 12 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$110.752.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

**1.-** Proyecto 1 **"XVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA 2016"** presentado por la **AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA ANTOFAGASTA**, con un puntaje de **76 puntos**, por un monto de subvención de **\$50.000.000.-**;

**2.-** Proyecto 4 **"UN ESPACIO PARA LA ASTROCULTURA EN EL CORAZÓN DEL DESIERTO"** presentado por la **UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**, con un puntaje de **72 puntos**, por un monto de subvención de **\$49.670.000.-**; y

**3.-** Proyecto T1 **"MUESTRA REGIONAL ITINERANTE 'LA GRAN NOCHE DEL FOLCLORE TIERRA DE LUZ'"** presentado por la **AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA TIKOPILLÁN**, con un puntaje de **75 puntos**, por un monto de subvención de **\$11.082.000.-**;

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Se abstiene el consejero regional:

<b>ACUÑA</b>			

Ver Anexo 546.3.12433-15.003 "Tabla puntajes".

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta de rechazo presentado por la comisión. Lee en detalle cada uno de ellos. Resultado de la votación: 11 votos a favor y 02 abstenciones.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12434-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por 11 votos a favor y 02 abstenciones, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 99.963.166.-**, sancionando que las siguientes iniciativas no son adjudicatarias de subvención:

**1.-** Proyecto 3 **"IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE DOCUMENTALES, ANTOFADOCs 2015/2016 PREPRODUCCIÓN"** presentado por el **CENTRO ARTÍSTICOCULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA**, con un puntaje de **52 puntos** y que solicitaba una subvención de **\$50.000.000.-**; y

**2.-** Proyecto 6 **"FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR ANTOFAGATA FILZIC, ETAPA PREVIA Y REALIZACIÓN DEL EVENTO"** presentada por la **CORPORACIÓN CULTURAL PAR DE ANTOFAGASTA**, con un puntaje de **51 puntos** y que solicitaba una subvención de **\$49.963.166.-**

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Se abstienen los consejeros regionales:

<b>ACUÑA</b>			
<b>DANTAGNAN</b>			

Ver Anexo 546.3.12434-15.004 "Tabla puntajes".

#### **4.- PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS CONCURSOS FIC – R 2015 AGENCIAS – CORFO.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión mixta Educación – Sustentabilidad para el análisis del siguiente punto.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** informa que en sesión anterior la comisión mixta acordó no pronunciarse respecto a la propuesta presentada por CORFO, ya que se estaba a la espera de mayores antecedentes que lee detalladamente. Una vez recibida las observaciones por parte de CORFO, la comisión propone la aprobación de los proyectos que se presentan a continuación.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **ROXANA ESCOBAR** expone en detalle cada uno de los proyectos presentados por CORFO, para la aprobación del pleno.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que hay dos proyectos muy similares en el listado, si son ambos proyectos el mismo.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **ROXANA ESCOBAR** responde que son los cinco distintos, y todos se deben llamar transferencia para que puedan ser financiados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que los proyectos son todos distintos, con nombres muy similares, con empresas distintas.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** recuerda que de las observaciones planteadas a CORFO, era respecto de los aportes propios de cada proyecto, a lo cual accedió plenamente.

La consejera regional señora **OLIDEN** solicita un informe detallado de las empresas que han sido beneficiadas con estos fondos en los últimos años.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde que esa información fue entregada en la sesión pasada, y se encuentra disponible en los drives de cada consejero y consejera regional.

El consejero regional señor **IRIARTE** consulta cuál es el mecanismo de arrastre de estos proyectos, si es el mismo que se utiliza para las universidades.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **ROXANA ESCOBAR** responde que la transferencia depende de la rendición, y después de la rendición efectiva el GORE realiza la transferencia a la institución.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala al consejero Iriarte, que posterior a esta votación la comisión hará una segunda propuesta referente a lo que él plantea.

El consejero regional señor **IRIARTE** observa esto ya que su preocupación es referente a los plazos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a aprobación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al proyecto expuesto. Resultado de la votación: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12435-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la cartera de proyectos con cargo al **Fondo de Innovación para la Competitividad**, presentados por el señor Intendente y expuestos por la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en el marco de los recursos disponibles para **"Agencias Ejecutoras"**, por un monto 2015 de **M\$600.-** y un costo total de la cartera de **M\$1.471.400.-** a la Corporación de Fomento para la Producción (CORFO), según el siguiente detalle:

Nombre	Código BIP	Solicitado 2015 M\$	Saldo por Invertir M\$	Monto Total M\$
TRANSFERENCIA PROGRAMAS REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DINÁMICO	30401577-0	120.-	399.880.-	400.000.-
TRANSFERENCIA PROGRAMAS APOYO ENTORNO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	30401824-0	120.-	299.880.-	300.000.-
TRANSFERENCIA PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA A PROYECTOS PARA EL ENTORNO	30401832-0	120.-	644.880.-	645.000.-
TRANSFERENCIA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ¿MADE IN ANTOFAGASTA	30401823-0	120.-	21.880.-	22.000.-
TRANSFERENCIA PROGRAMAS DE INNOVACIÓN PARA FORTALECER EL ENTORNO	30401724-0	120.-	104.280.-	104.4000.-
		<b>600.-</b>	<b>1.470.800.-</b>	<b>1.471.400.-</b>

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Ver Anexo 546.4.12435-15.005 "Propuesta de iniciativas".

La consejera regional señora **VECCHIOLA** indica que el monto disponible para las agencias ejecutoras es de MM\$1.116.- de los cuales ya se asignaron M\$240.700.- para FIA y CONICYT y más lo asignado recientemente a CORFO, lo que suma M\$241.300.-. La comisión acuerda solicitar al Ejecutivo, gestionar ante DIPRES el traspaso de M\$875.640.- desde el fondo FIC – R al F.N.D.R. Asimismo, el compromiso para procesos presupuestarios posteriores.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** recomienda que se debe pedir que el saldo no sea transferido al FIC sino al F.N.D.R. tradicional.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que sería bueno escuchar también la sugerencia de la Jefa de la DACG.

La Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña **VICKY GUTÍERREZ**, responde que para la división sería muy difícil solicitar el saldo inicial de caja, se tendría que pasar por el saldo final de caja primero y las probabilidades que DIPRES autorice eso son muy bajas. Por lo que lo que pide al consejo pueda autorizar que estos fondos se reasignen al F.N.D.R. tradicional.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que su preocupación es dado que las provisiones ya vienen asignadas, por lo que no estaría seguro que esos recursos FIC sean para las agencias.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que efectivamente las platas van al F.N.D.R. tradicional, pero lleva la condicionante que es para asegurar la cuota de ese año. También señala que es un peligro, ya que todo lo que entra a final de caja pertenece a la DIPRES, por eso recomienda que ingrese al F.N.D.R. tradicional. Recomienda sacarle la expresión saldo final de caja y sustituir por traspaso al F.N.D.R. tradicional.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** está de acuerdo en hacer el cambio.

El consejero regional señor **IRIARTE** consulta si se puede hacer en las dos expresiones, acoge lo que menciona la Jefa DACG, pero podría salvaguardarse de igual manera.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** explica que los saldos iniciales de caja se hacen al cierre del presupuesto, y aun no se está en esa etapa, por lo que sugería el traspaso al F.N.D.R. tradicional, y esperar hasta el mes de octubre y hacer la propuesta cuando el cierre presupuestario esté listo.

La Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña **VICKY GUTÍERREZ**, responde que se hará primero un análisis y se presentará el 09 de octubre.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta que es que pase a F.N.D.R. hasta obtener el análisis de la división de Análisis.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12436-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo realizar la gestión ante DIPRES para traspasar un monto de **M\$875.640.-** correspondientes al **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R** proceso presupuestario 2015 al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R** para el año 2015. Asimismo, se establece el compromiso de que en procesos presupuestarios posteriores, el ejecutivo solicitará al Consejo Regional CORE, se transfiera la misma cantidad desde el F.N.D.R al FIC-R, para financiar el saldo de las iniciativas ya priorizadas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

*Se inicia un receso, siendo las 17:56 horas.*

*Finaliza el receso, siendo las 18:15 horas.*

## **5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS EN SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** expone trabajo de comisión, respecto de la solicitud del proyecto que expone en detalle, sobre pronunciamiento ambiental. La comisión recomienda pronunciamiento favorablemente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta presentada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12437-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

<b>PROYECTO</b>	<b>TITULAR</b>	<b>COMUNA</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>TERRITORIALIDAD</b>
Aumento de Eficiencia Plantas de Ácido Sulfúrico N°3 y N°4 a doble contacto-	Codelco Chile, División Chuquicamata	Calama	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento <b>PRDU y Estudio PROT</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y la planificación urbana del área

doble absorción				de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.
-----------------	--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Ver Anexo 546.5.12437-15.006 "Memorándum 306".

## **6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS CONCURSO 2% F.N.D.R. 2015 DE DEPORTES.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para su presentación.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** expone la propuesta de la comisión, los proyectos presentados al concurso 2 % Deportes, distribuidos por comuna. Lee en detalle cada uno de ellos.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** realiza consulta sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si están indicados los montos rebajados a cada proyecto.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** responde que efectivamente se demuestra su rebaja y la explicación. Añade que la información la tienen los consejeros y consejeras regionales en el drive para mayor análisis. Prosigue con la lectura de los proyectos uno a uno detalladamente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que dentro de los proyectos rebajados hay un cálculo mal sacado, que habría que corregir.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** responde que debe ser corregido y revisado por Sabrina Hidalgo, la profesional a cargo. Prosigue con la exposición.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recuerda que no le aprobaron fondos al DAKAR este año, pero sí se están aprobando recursos para competidores que participarían en el DAKAR, consulta si es un rally fuera del país.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** menciona que es en Perú, Bolivia y Argentina.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta, ya que hay algunos rallies que se hacen en las ciudades.

La profesional del 2% del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, confirma que son efectivamente rallies fuera del país.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** propone al pleno aprobar la propuesta de la comuna de Antofagasta, dejando por verificar y ratificar los montos del proyecto N°10.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta si el proyecto del DAKAR es para apoyar a los deportistas en otros países.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta si están consideradas las apelaciones en la propuesta presentada.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** indica que todos los proyectos presentados ya han pasado el tiempo de apelaciones.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta por el número de proyectos que no clasificaron.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** responde que no tiene el monto exacto en este momento, pero se encuentra disponible en la planilla del drive.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta cuál es el monto disponible para el concurso.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** indica que está al final de la presentación, y también estaría disponible en el drive.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta cuál es el monto que queda como remanente.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** responde que son alrededor de M\$575.000.-

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta cuál será el destino de esos recursos, hacer un nuevo llamado tradicional o un concurso LEF.

La consejera regional señora **SOTO** responde fuera de micrófono.

El consejero regional señor **MADRIGAL** consulta respecto del proyecto que subvenciona a un tenista, si antes de asignar los recursos se considera algún tipo de ranking o sólo por ser un deportista representativo de la región.

La consejera regional señora **SOTO** señala que son deportistas de alto rendimiento, pero no se revisa en que número del ranking estén.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** se refiere a lo expresado por el consejero Dantagnan, ya que por efecto de tiempo no se podría hacer un traspaso.

La consejera regional señora **SOTO** solicita que se sancione la propuesta y luego se hará una propuesta por parte de la comisión referente al tema que se está consultando.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que es mejor esperar para responder esas consultas, ya que es adelantarse a algo de lo que no se tiene



certeza. Consulta a la asesora que si se verá afectado el monto con los ajustes que se hagan después.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** responde que podría afectar si luego de la rebaja, el proyecto se vería afectado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que fue otra cosa lo que el consultaba, pero para poder avanzar aprobar la iniciativa y se corregirá posterior cuando esté el monto exacto.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que para mantener la coherencia de no haber votado anteriormente por el DAKAR, en esta ocasión tampoco votará a favor del proyecto. Hace una reseña de todo lo que afecta el paso del DAKAR por todos lados, que asocia una serie de malas prácticas. Indica que señala esto para fundamentar su votación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica a los señores consejeros al momento de votar y quieren fundamentar su votación, especificar el número del proyecto en desacuerdo o si es toda la propuesta. Manifiesta también que votará en contra de los proyectos N°9 y N°79 y aprueba el resto de la cartera. Somete a votación la propuesta presentada para la comuna de Antofagasta.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta antes de votar por el proyecto N°69, respecto de la rebaja que se le aplicó.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** responde por la categoría se puede financiar a 20 personas y ellos postularon a 60 personas, y la rebaja iría en relación de la capacidad sólo para 20 personas.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que el proyecto se da por serie, quizá sean 20 personas por cada serie hasta completar las 60 personas, pero eso por serie.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** explica que es una institución para que viajen 60 personas.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica entonces que el proyecto debió haber quedado inadmisibile, por no estar ajustado a las bases y se presentó mal, pero aquí se le dio claramente la oportunidad de modificarse.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** precisa que las bases son muy claras en decir cuáles son las causales de inadmisibilidad, este es un tema de diseño, que la comisión revisé sólo documentación, puntos muy objetivos, si no fuera así la comisión de admisibilidad terminaría resolviendo más proyectos que el mismo consejo.

La consejera regional señora **SOTO** se refiere al pronunciamiento jurídico del abogado del Gobierno Regional, respecto que los proyectos que ya estaban admisibles quedarían fuera si se pasaban del tope de algunos ítems.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al listado presentado. Resultado de la votación: por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 12438-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por mayoría, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE DEPORTES 2% DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **ANTOFAGASTA**, por un monto total F.N.D.R. de **\$523.923.131.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
5	32 AÑOS CAMPEONATO CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	73	9.776.464	<b>OBSERVACIÓN:</b> SE DEBE REFORMULAR POR EXISTIR ERROR EN GASTO DE OPERACIONES EN ÍTEM AMPLIFICACIÓN. ADEMÁS, CORREGIR MONTOS EN ÍTEM DE IMPLEMENTOS POR ERROR EN SUMA E ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS VALOR MEDALLA
6	CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO FÚTBOL FEMENINO ANTOFAGASTA 2015	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	76	11.841.508	
7	LOS VIEJOS CRACKS DE ANTOFAGASTA SE MANTIENEN EN ACTIVIDAD FÍSICA COMPITIENDO EN TORNEO DE FÚTBOL	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL VIEJOS CRACKS DE ANTOFAGASTA	71	6.299.280	
9	ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL RALLY INTERNACIONAL DAKAR 2016 PERÚ – BOLIVIA – ARGENTINA	CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA MOTOR SPORTS	78	24.913.786	
10	CAMPEONATO NACIONAL DE FUTSAL, PROFESORES SENIORS, COPIAPÓ 2016	CLUB DEPORTIVO MAGISTERIO DE ANTOFAGASTA	71	2.629.357	<b>REBAJA:</b> DEPORTE COMPETITIVO TOPE 20 PERSONAS (PROYECTO INDICA 25). REBAJA PROPORCIONAL EN TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN, CONSIDERANDO 20 PERSONAS.
12	CAMPEONATO DE HOCKEY CÉSPED COPA PANTERAS 2016	CLUB DEPORTIVO PANTERAS HOCKEY ANTOFAGASTA	77	14.921.566	
18	REPRESENTANDO A MI REGIÓN DE ANTOFAGASTA EN COMPETICIONES DE RALLY QUADS	JUNTA DE VECINOS BALNEARIO JUAN LÓPEZ UNIDAD VECINAL N° 77	75	3.472.603	

26	CAMPEONATO OFICIAL FUTBOL LABORAL AÑO 2015	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL DE ANTOFAGASTA	72	8.370.922	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO, HONORARIOS ÁRBITROS SOBREPASA VALOR BASE DE \$10.000.-, SON 75 PARTIDOS, SEÑALA ARBITROS POR 192 HORAS A \$17.500.- <b>OBSERVACIÓN:</b> REFORMULAR FORMULARIO EN ÍTEM DIFUSIÓN
27	ISIDORA CERESO – PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN TORNEOS NACIONALES TENIS	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTOCLUB ANTOFAGASTA	92	14.731.586	
28	TALLERES DE FUTBOL GUIBALDO ORMAZÁBAL FLORES	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FÚTBOL GUIBALDO ORMAZÁBAL FLORES	72	9.990.000	
31	PREMIACIONES Y AYUDA A LOS MEJORES DEPORTISTAS DEL AÑO 2015	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ANTOFAGASTA	93	4.066.510	<b>REBAJA:</b> REBAJA ÍTEM DE TRANSPORTE \$ 3.953.340. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN CÓCTEL DE \$500.000.- Y SE REBAJA ÍTEM DE PREMIOS Y ESTIMULOS \$ 1.095.000.-
32	FÚTBOL POBLACIONAL EN EL SECTOR NORTE CAMPEONATO OFICIAL 2015	UNIÓN COMUNAL DEPORTIVA VECINAL LIGA SECTOR NORTE	72	10.000.000	
33	ESCUELA DE FUTBOL REAL PRIMERO DE MAYO	CLUB DEPORTIVO REAL 1º DE MAYO	99	5.000.000	
34	II TORNEO DE AJEDREZ "INTEGRACIÓN SUDAMERICANA ZICOSUR" ANTOFAGASTA 2016	CLUB DEPORTIVO CÍRCULO AJEDREZ ANTOFAGASTA	82	19.991.000	
37	CAMPEONATOS OFICIALES Y REGIONALES DE PESCA 2015 - 2016	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE PESCA CAZA Y LANZAMIENTO DE ANTOFAGASTA	98	9.995.687	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN POR CENA PREMIACION \$19.000.- POR PERSONAS (150 PERSONAS). \$2.850.000.- Y REBAJA POR CENA TORNEO DE FEBRERO \$ 2.124.000.-
39	ATLETAS SENIORS COMPITEN EN EL XXXIV CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO MASTER SANTIAGO 2015	CLUB DEPORTIVO ATLETAS SENIORS DE ANTOFAGASTA	97	4.603.840	

40	REGIONAL DE CLUBES BÁSQUETBOL VARÓN SUB-16 PRESENTES EN ANTOFAGASTA	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CEXAEC DE ANTOFAGASTA	73	14.865.000	
44	ESCUELA DEPORTIVA DE BOWLING	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL TEAM LA PORTADA	93	4.885.000	
45	CAMPEONATO DE BOWLING DE ANTOFAGASTA	ASOCIACIÓN DE BOWLING DE ANTOFAGASTA	94	11.273.000	
47	CAMPEONATO BABY FUTBOL JULIO LY DARLINGTON	ASOCIACIÓN DE BABY FÚTBOL LABORAL DE ANTOFAGASTA	89	7.680.000	
49	TALLERES DE RUGBY INFANTIL COYOTES	CLUB DEPORTIVO COYOTES RUGBY CLUB	72	9.974.000	
54	EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA EN GENDARMERÍA II	GENDARMERÍA DE CHILE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	73	8.498.835	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO DE \$300.000.- POR DIFERENCIA EN CANTIDAD DE HORAS SEGÚN LO INFORMADO EN DETALLE. REBAJA EN ÍTEM DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS CORRESPONDIENTE A MATERIALES DE OFICINA Y ENSEÑANZA POR NO PERMITIRSE EN BASES POR UN MONTO TOTAL DE \$45.380.-
55	TALLER RECRETIVO PARA LA PRÁCTICA DEL FÚTBOL JOVEN	CLUB DEPORTIVO PUERTO ANTOFAGASTA	96	7.786.515	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO EN HONORARIOS ARBITROS \$560.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN POR \$797.790.-, NO CORRESPONDE SEGÚN BASES. <b>OBSERVACIÓN:</b> GASTOS DE OPERACIÓN ERROR EN SUMA. FIJARSE EN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS. REFORMULAR CON REBAJA Y CÁLCULOS CORRECTOS.
56	DESARROLLANDO FUTURAS PROMESAS EN NATACIÓN PARA REPRESENTAR A LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN Y POLO ACUÁTICO FOCA'S	97	12.749.802	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE ALOJAMIENTO CADA PERSONA A \$30.000.- TOTAL: \$ 496.540.-
58	II CAMPEONATO REGIONAL DE FÚTBOL FEMENINO 2015	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CAMPEONES DEL DESIERTO	74	14.525.064	<b>REBAJA:</b> ÍTEM EQUIPOS DEPORTIVOS NO PERMITIDO POR BASES \$275.400.-

59	BÁDMINTON ANTOFAGASTA EN BUSCA DE NUEVOS TRIUNFOS	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE BÁDMINTON ANTOFAGASTA	79	24.938.000	
60	CURSO DE CAPACITACIÓN A TÉCNICOS EN BÁDMINTON	CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON LA PORTADA DE ANTOFAGASTA	73	4.466.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM DE TRANSPORTE NO PERMITIDO POR BASES \$800.000.-
61	TALLERES DE TENIS DE MESA PARA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO A P DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	74	6.767.900	<b>REBAJA:</b> EN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS. ERROR EN CALCULO, MONTO CORRESPONDE A \$239.400.-
62	CLÍNICA DEPORTIVA DE BRAZILIAN JIU JITSU PARA LUCHAS FORMATIVAS SEDE CORVALLIS.	CLUB DEPORTIVO LUCHAS FORMATIVAS	77	4.893.010	
64	CAMPEONATO INTERREGIONAL DE BÁSQUETBOL FEMENINO SUB - 17	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LAS ROCAS	76	14.692.000	
66	CON EL RUGBY MEJORAMOS LA CALIDAD DE VIDA Y LA INTEGRACIÓN FAMILIAR EN ANTOFAGASTA	CLUB DE RUGBY DE ANTOFAGASTA ANTAPACAY	71	9.350.715	<b>OBSERVACIÓN:</b> ERROR FORMULARIO EN TOTAL IMPLEMENTOS DEPORTIVOS (DISCO).
67	ESCUELA DE FÚTBOL RECREATIVA IMPACTO, 10 AÑOS DE GRATUIDAD	CLUB DEPORTIVO IMPACTO	76	9.998.230	
69	PARTICIPACIÓN EN NACIONAL DE BÁSQUETBOL SENIOR DE PUERTO NATALES 2015	CLUB DEPORTIVO AMBA – ASOCIACIÓN MAXI BÁSQUETBOL DE ANTOFAGASTA	75	5.200.000	<b>REBAJA:</b> POR BASES SÓLO PERMITE 20 DEPORTISTAS (PROYECTO 60P). SE REBAJA PROPORCIONALMENTE EN TODOS LOS ÍTEM, BASES ESTIPULA MÁXIMO A FINANCIAR 20 PERSONAS (60 PERSONAS). ÍTEM TRANSPORTE: \$4.000.000.- E ÍTEM ALOJAMIENTO: \$900.000.-
73	LA GIMNASIA RÍTMICA EN EL ALTO RENDIMIENTO	CLUB DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	74	24.879.320	<b>OBSERVACIÓN:</b> CORREGIR FORMULARIO EN ÍTEM TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN. ADEMÁS, APORTES PROPIOS NO QUEDAN REFLEJADOS EN DETALLE, PERO SI EN RESUMEN. CORREGIR TOTAL EN RESUMEN FINANCIAMIENTO.

<b>74</b>	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN TORNEOS INTERNACIONALES DEL TENISTA BASTIÁN MALLA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN AGUSTÍN	71	24.194.600	<b>REBAJA:</b> ÍTEM ALOJAMIENTO EXTRANJERO TOPE ES \$50.000.- POR DÍA.
<b>75</b>	OLIMPIADAS DEPORTIVAS JUNTO AL FNDR	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	72	7.580.000	
<b>76</b>	II VERSIÓN CAMPEONATO INTERNACIONAL DE BÁSQUETBOL U13 MASCULINO COPA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SAN FRANCISCO	97	19.559.636	
<b>77</b>	ANTOFAGASTA CORRE POR UNA INFANCIA FELIZ	FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA	72	9.360.000	
<b>78</b>	PREPARACIÓN PARA TORNEOS DE TENIS EN SILLA DE RUEDAS	CLUB DEPORTIVO CKAPATUR	71	14.997.080	
<b>79</b>	ANTOFAGASTA PRESENTE EN DESAFÍO RUTA 40 CAMPEONATO DAKAR SERIES	CLUB DEPORTIVO LB RALLY ANTOF	74	6.423.088	
<b>80</b>	PREPARACIÓN PARA EL CIRCUITO COMPETITIVO NACIONAL DE GIMNASIA RÍTMICA	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA ANTOFAGASTA	77	14.930.000	
<b>82</b>	GOALBALL DEPORTE DE CIEGOS ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA A CAMPEONATO NACIONAL	CLUB DEPORTIVO ENSAMBLE – XIMENA ILLANES ILLANES	79	8.320.807	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE IMPLEMENTOS POR ERROR CÁLCULO PANTALONES (\$114.000.-).
<b>83</b>	ESCUELA TÉCNICO FORMATIVA DE FÚTBOL ANTOFAPAMPA	CLUB DEPORTIVO UNIÓN ANTOFAPAMPA	74	4.481.820	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO KINESIOLOGO NO CORRESPONDE POR BASES. (REBAJA DE \$495.000.-).
<b>85</b>	UNIÓN COBREMAR SE HACE PRESENTE EN SANTIAGO CUP INTERNACIONAL 2016	CLUB DEPORTIVO UNIÓN COBREMAR	70	14.658.000	
<b>86</b>	ESCUELA DE FÚTBOL INFANTIL CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA	74	4.950.600	
<b>88</b>	TALLER DEPORTIVOS DE KARATE	CLUB DE KARATE DO YAMAGUCHI	77	9.005.000	

89	ESCUELA FORMATIVA CD. RANGERS 2015	CLUB DEPORTIVO RANGERS	74	5.000.000	
91	COMPETENCIA DE BÁSQUETBOL LABORAL FEMENINO 2015 EN HOMENAJE A CARLOS OLAVE AGUIRRE	ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL LABORAL FEMENINO DE ANTOFAGASTA	96	3.996.000	
93	RECREÁNDOSE CON EL DEPORTE LOS NIÑOS SON FELICES	CLUB DEPORTIVO ASOTEL	93	8.500.000	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE IMPLEMENTOS SOLICITA ZAPATOS QUE NO CORRESPONDE POR BASES. REBAJAR \$1.000.000.- <b>OBSERVACIÓN:</b> EN DETALLE ÍTEM INCLUYE APOORTE PROPIO NO DETERMINADO (DEBE CORREGIR FORMULARIO).
94	TALLER RECREATIVO DE AIKIDO	CLUB AIKIDO BUSHIDO ANTOFAGASTA	76	9.940.000	

Se registran los votos **EN CONTRA** de los (las) consejeros (as) regionales, **MARIO ACUÑA, CARLOS ÁLVAREZ, SALVADOR BARRIENTOS, ALEJANDRA OLIDEN Y MARÍA EUGENIA RAMÍREZ** respecto de los proyectos **Nº9 "ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL RALLY INTERNACIONAL DAKAR 2016 PERÚ – BOLIVIA – ARGENTINA"** del CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA MOTOR SPORTS y **Nº79 "ANTOFAGASTA PRESENTE EN DESAFÍO RUTA 40 CAMPEONATO DAKAR SERIES"** del CLUB DEPORTIVO LB RALLY ANTOFAGASTA.

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** para toda la cartera del consejero regional, señor **ORMAZÁBAL**.

Respecto del resto de los proyectos, votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>		
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Ver Anexo 546.6.12438-15.007 "Listado de Puntaje Concurso".

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** señala el monto del proyecto rebajado, el cual fue revisado y corregido, quedando en M\$2.626.-

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** deja constancia de la rebaja ya mencionada al proyecto N°10. Somete a votación el monto total de la comuna de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta expuesta. Resultado de la votación: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12439-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** el monto total de subvención asignado a la comuna de Antofagasta

en el proceso de **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE DEPORTES 2% DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA , PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, que correspondiente a **\$523.923.131.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** expone el proyecto presentado por la comuna de Mejillones. Explica en detalle el proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a aprobación el proyecto presentado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al proyecto presentado. Resultado de la votación: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12440-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE DEPORTES 2% DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA , PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **MEJILLONES**, por un monto total F.N.D.R. de **\$4.827.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

<b>N°</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$</b>	<b>REBAJA Y/U OBSERVACIONES</b>
<b>20</b>	OLIMPIADAS RECREATIVAS VECINALES	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MEJILLONES	73	4.827.000	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Ver Anexo 546.6.12440-15.008 "Listado de Puntaje Concurso".

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** expone los proyectos presentados por la comuna de Taltal. Explica en detalle los proyectos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta respecto de la rebaja a uno de ellos, ya que fueron rebajados los espejos que eran necesarios para la actividad, es una implementación deportiva.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** explica que no se rebajaron los espejos, lo que no se financió fue la instalación de estos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a aprobación el proyecto presentado.



El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a los proyectos presentados. Resultado de la votación: unanimidad

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12441-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE DEPORTES 2% DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA , PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **TALTAL**, por un monto total F.N.D.R. de **\$9.860.020.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
35	CUIDARTE ES CUIDARNOS: AUTOCUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD A TRAVÉS DEL DEPORTE EN TALTAL	HOSPITAL COMUNITARIO 21 DE MAYO	72	4.860.020	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN EN DE INSTALACIÓN DE ESPEJOS POR \$ 60.000.-
95	ESCUELA DE VELA, EN TALTAL DESCUBRE TU DEPORTE EN EL MAR	CLUB DEPORTIVO NÁUTICO DE TALTAL	73	5.000.000	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Ver Anexo 546.6.12441-15.009 "Listado de Puntaje Concurso".

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** expone los proyectos presentados por la comuna de Calama. Explica en detalle los proyectos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si la rebaja de unos de los proyectos es por la hora del monitor.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** responde efectivamente, ya que está establecido por bases el valor hora de los monitores, entrenadores, árbitros, etc.

El consejero regional señor **GARRIDO** solicita se le pueda informar cuántos proyectos postularon y cuántos quedaron admisibles.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** responde postularon diez proyectos, quedando cinco inadmisibles, cuatro por estar fuera de base y uno por rendición pendiente y cinco quedaron admisibles.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta que los proyectos quedaron inadmisibles por estar fuera de base.

La consejera regional señora **SOTO** responde que estaban admisibles, pero debido al pronunciamiento jurídico que señala que si no están acordes los montos en algunos ítems quedan automáticamente fuera de base y no se podrían aprobar.

La consejera regional señora **OLIDEN** señala que le preocupa que ciertas instituciones hayan quedado fuera, ya que realizan una labor considerable en sectores vulnerables de Calama. Consulta al asesor jurídico si luego de este pronunciamiento las personas son avisadas, si tienen alguna oportunidad de corregir lo observado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** comenta respecto de un dictamen de Contraloría, donde establece que el carácter de estos instructivos es de bases administrativas. A la vez, explica qué pasa con aquellos proyectos que habiendo pasado la admisibilidad se les aplicará el pronunciamiento emitido por el asesor jurídico del Gobierno Regional, en cuanto a la imposibilidad de entregar recursos a proyectos que no cumplan con las bases. Añade que él comparte el criterio informado por el referido abogado.

El consejero regional señor **GARRIDO** le parece correcto el pronunciamiento jurídico, pero no le parece que recientemente se hayan aprobado proyectos que cambiaron sus montos y cambiaron sus ítems para poder ser financiados. Consulta porqué el instructivo jurídico es para algunos sí y para otros no, o ¿existe más de un pronunciamiento?

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** aclara que las bases fueron aprobadas antes del dictamen, y nunca se consideró la calidad de bases administrativas a estos instrumentos, por lo que nunca se abordó el hecho de qué pasaba con los proyectos ante el incumplimiento de ciertas condiciones indicadas en las bases. Luego del dictamen había que hacer el ejercicio establecer en que aspectos las bases son perentorias y cuáles no. Por ejemplo, en el caso del número de participantes, no se estableció como obligatoria, ya que había una tabla que cuantificaba dicho número. Así en Antofagasta se hace un ajuste a un proyecto de rebaja de subvención por exceso de participantes, pero no se deja fuera de bases. No es el caso de los proyectos de quienes exceden los porcentajes permitidos para recurso humano e implementación, ya que las bases señalan que "en ningún caso podrán exceder". Indica que el dictamen se remite con fecha 15 de septiembre y era necesario aplicarlo e informarlo a ustedes.

El consejero regional señor **GARRIDO** recalca que las bases señalan específicamente el monto por recurso humano, y se aprobó uno por modificar este ítem.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que se rebajó el pago de los honorarios, pero no el ítem de recurso humano.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala que hay dos reglas distintas en las bases. La primera que versa respecto del porcentaje de incidencia que puede tener el recurso humano del proyecto, en términos prohibitivos. La segunda regla habla respecto del tope del valor para el recurso humano, que no está de manera prohibitiva, por lo que se entendía podía ser rebajado y modificado.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, consulta si puedo rebajar los implementos, pero no negarles a los deportistas participar en el campeonato nacional.

La consejera regional señora **SOTO** indica que se le puede consultar personalmente al asesor jurídico que está presente en la sesión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que lo señalado por el consejero Dantagnan es eliminar el ítem implementos para entregarle los recursos.

El Asesor Jurídico Gobierno Regional, don **CHRISTIAN ARENAS**, señala que el informe no se debe a la solicitud de un pronunciamiento jurídico, es una consulta abstracta que hizo el mismo Consejo Regional, en el sentido qué sucede frente al incumpliendo de las bases... si se puede o no financiar un proyecto. Menciona que no se hacen pronunciamientos caso a caso, y que además no participó del trabajo de la comisión que sancionó el tema. En respuesta al consejero Garrido, expresa que existe un solo informe.

La consejera regional señora **SOTO** responde que ningún consejero de la comisión de Sociedad Civil pidió este pronunciamiento, al momento de comenzar el trabajo de comisión fue presentado, y pide pueda ser aclarado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** aclara que él fue quien solicitó el pronunciamiento del asesor jurídico del Gobierno Regional, luego de conocer el dictamen de la Contraloría del 15 de septiembre de 2015. Reitera que la calificación jurídica de este organismo es de "bases administrativas", correspondiendo hacer la consulta respecto de las iniciativas que no cumplen con ciertos requisitos de las bases. Añade que al no existir una posición del pleno respecto a la oportunidad de realizar consultas al abogado del Gobierno Regional, lo hará cada vez que lo estime pertinente y necesario.

La consejera regional señora **OLIDEN** consulta si hay alguna manera de poder hacer algo, ya que están los recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que sabiendo todos, la rigurosidad de las bases administrativas en proyectos del Estado, y sabiendo que es lo que ordena el pronunciamiento, consulta qué pasaría si se aprueba de todos modos y luego hay una auditoria de Contraloría respecto de los concursos 2 %, por platas públicas mal utilizadas

La consejera regional señora **OLIDEN** señala que dado lo planteado por el consejero Acuña, para eso se tendría que trabajar con cierta prolijidad para no cometer ningún error, lo que le merece muchas dudas. Pregunta por qué solamente cuatro fueron objetados, debiera entonces revisarse todos los proyectos hacia atrás. Le preocupa qué puede pasar frente a esa situación con la Contraloría.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, menciona que ya ha sido sometido el consejo a las auditorias de la Contraloría y fue uno de los pocos consejos que no tuvo sanción respecto de los concursos 2 %, sólo observaciones por cuestiones muy menores.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta si se le puede permitir a estas instituciones replantear sus proyectos, subsanando todas las observaciones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que por temas presupuestarios el concurso debe estar cerrado al 09 de octubre, lo que no da cabida a una consulta a Contraloría, lo que sería muy buena idea, pero sería extemporánea. Recomienda que se puede plantear una reposición por el proyecto. La reformulación del proyecto no procede cuando esto es por bases administrativas, sería una ilegalidad.

La consejera regional señora **OLIDEN** pide al secretario ejecutivo, que informe a la comisión cuando solicite información, para no encontrarse luego con sorpresas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que se hizo por escrito y se envió la misiva a la comisión a través de la asesora y la profesional a cargo del concurso. Además que la comisión no sesionó entre la consulta y la llegada del dictamen, por lo que no hubiese podido adoptar un acuerdo. Estas situaciones son parte de sus funciones y atribuciones.

La consejera regional señora **SOTO** manifiesta que más allá de quién hizo o no hizo la consulta, es el señor asesor jurídico quien debe responder frente a la situación, ya que la comisión actuó de buena fe siguiendo todo lo indicado por su pronunciamiento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que es lamentable que el pronunciamiento haya llegado en un momento tan avanzado del concurso. Quizás si se hubiera analizado antes, el consejo estaría tomando otras decisiones hoy, pero lo fundamental es pronunciarse por los proyectos en esta sesión, con los dictámenes que están presentes. También se podría revisar con mayor profundidad otros aspectos legales para apoyar a todos los proyectos que son de interés de los consejeros y consejeras regionales. Somete a aprobación el proyecto presentado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto a los proyectos presentados. Resultado de la votación: 12 votos a favor y 01 en contra.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12442-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por 12 votos a favor y 01 en contra, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE DEPORTES 2% DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA , PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **CALAMA**, por un monto total F.N.D.R. de **\$39.672.594.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
3L	ATLETAS DE ALTURA SEGUNDA ETAPA	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO CKALAMA	77	3.500.150	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM RECURSO HUMANO EL VALOR HORA DE MONITOR SOBREPASA MONTO INDICADO POR BASES (\$10.000.-). DEBE MODIFICARSE POR MONTO DE \$1.500.000.- SE REBAJA EN ÍTEM DE IMPLEMENTOS MONTO DE ZAPATOS POR \$899.700.-

<b>9L</b>	ESCUELA DE FÚTBOL COLEGIO CATHERINE BOOTH	CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO CATHERINE BOOTH	92	4.349.988	<b>REBAJA:</b> ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS POR NO CORRESPONDER SEGÚN BASES. REBAJAR MONTO TOTAL DE \$650.012.-
<b>14L</b>	EN CHIU CHIU QUEREMOS MÁS DEPORTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA	73	7.675.956	
<b>18L</b>	COMPETENCIAS FÚTBOL MASCULINO 2015	UNIÓN COMUNAL LIGA DEPORTIVA LABORAL EXÓTICA CALAMA	76	14.290.500	<b>REBAJA:</b> GASTO DE OPERACIONES, KINESIÓLOGO A \$10.000.- HORA. CORRESPONDE REBAJA DE \$200.000.- Y DEBE INCLUIRSE EN ÍTEM DE RECUSO HUMANO. <b>OBSERVACIÓN:</b> ERROR CÁLCULO EN PREMIOS (MEDALLAS ADULTOS DIF. \$40.000.-)
<b>19L</b>	CAMPEONATO OFICIAL DE FÚTBOL AÑO 2015	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CHUQUICAMATA	76	9.856.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS, EQUIPOS (VESTIMENTA) NO PERMITIDO POR BASES. REBAJA DE \$2.250.000.- <b>OBSERVACIÓN:</b> ERROR CÁLCULO EN ÍTEM IMPLEMENTOS (\$2.480.000.-).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>		<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Vota en contra la Consejera Regional:

	<b>OLIDEN</b>		

Ver Anexo 546.1.12442-15.010 "Listado de Puntaje Concurso".

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** expone los proyectos presentados por la comuna de Ollagüe. Explica en detalle los proyectos.

El consejero regional señor **GARRIDO** solicita se pueda hacer una exposición muy breve de cada proyecto.

La profesional del 2% del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, comenta que todos los proyectos excepto el del municipio de Ollagüe son talleres recreativos y deportivos, para 400 personas, en un período de cinco meses, con implementos como mallas, taca tacas, etc. Los proyectos son iguales, pero con distintas instituciones y distintos encargados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recuerda el marco presupuestario designado por comuna, y la comuna utilizó todo su presupuesto con todas las instituciones que existen hoy en la comuna.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que la comisión planteó las mismas dudas del consejero Garrido, pero se revisó y analizó en detalle todos los

proyectos de Ollagüe y todos cumplen a cabalidad, obteniendo un buen puntaje. También agrega que la tarea ahora es la fiscalización de cada uno de estos proyectos.

La consejera regional señora **OLIDEN** manifiesta su preocupación frente al hecho que exista un marco presupuestario para cada comuna, no se debiera entregar todo sólo por cumplir un monto determinado porque así está establecido, sin importar si el proyecto fuese malo o bueno. Indica que parece más una burla que un compromiso.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** se adhiere a las palabras señaladas por la consejera Oliden, en el sentido que los cuatro proyectos son idénticos, y formulados todos por la misma persona, aunque sean de organizaciones distintas.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que según el censo 2012 Ollagüe tiene 328 habitantes y menos los menores de edad, unos 200 habitantes objetivos para proyectos, es decir, no cumpliría con las 400 personas que señala el proyecto. Recuerda que lo mismo ocurrió con las alarmas comunitarias.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que fue distinto con las alarmas, ya que era una provincia de 150.000 habitantes, 83 juntas vecinales, y aunque eran todos muy similares, pero eran distintas juntas vecinales, que no es el caso de Ollagüe.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** aclara que cuando el proyecto señala 400 personas, no significa las 400 en una misma oportunidad, sino que es la cobertura de participación durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo, señala que un equipo de fútbol postula, en un campeonato, tendrá un universo de al menos 200 personas, que se puede llegar a multiplicar hasta 8.000 o 9.000 personas.

La consejera regional señora **MORENO** tomando en consideración esta situación en el trabajo de comisión, llamó personalmente a una persona que vive en la comuna, y se verificó que no es sólo para la comuna, sino también para los lugares aledaños como Koska, Cebollar, y otros pueblos más. Indica que esta era una oportunidad que se le dio a la comuna y ellos la tomaron.

El consejero regional señor **GARRIDO** recuerda una solicitud realizada en la segunda o tercera sesión del presente año, el hacer un recorrido por las provincias y comunas de la región. Menciona que en el pueblo de Cosca no vive nadie, no hay habitantes. Cebollar es una zona minera, que no hay gente viviendo, sólo trabajadores. Por eso hace un llamado de salir de Antofagasta y conocer la realidad de todas las provincias y así opinar con mayor conocimiento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto del listado expuesto. Resultado de la votación: 08 votos a favor, 04 abstenciones y 01 en contra.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12443-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 04 abstenciones y 01 en contra, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE DEPORTES 2% DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA , PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **OLLAGÜE**, por un monto total F.N.D.R. de **\$48.585.080.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
4L	VERANO OLLAGÜINO 2016	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	82	13.631.160	
5L	ASOCIACIÓN CEBOLLAR ASCOTAN VIVE EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	ASOCIACION INDIGENA QUECHUA CEBOLLAR ASCOTÁN	71	8.738.480	
6L	RENACER DE OLLAGÜE EN BUSCA DE UNA VIDA SANA	CLUB CULTURAL, DEPORTIVO Y SOCIAL RENACER DE OLLAGÜE	71	8.738.480	
7L	GOBIERNO DE CHILE Y OLLAGÜE UNIDOS POR EL DEPORTE Y RECREACIÓN	JUNTA DE VECINOS NRO. 1 OLLAGÜE	71	8.738.480	
8L	CLUB DEPORTIVO DE OLLAGÜE FOMENTA LA RECREACIÓN Y DEPORTE	CLUB DEPORTIVO DE OLLAGÜE	72	8.738.480	

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>		<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>		<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Vota en contra el Consejero Regional:

	<b>ÁLVAREZ</b>		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

		<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>		
	<b>OLIDEN</b>		

Ver Anexo 546.1.12443-15.011 "Listado de Puntaje Concurso".

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** expone los proyectos presentados por la comuna de Tocopilla. Explica en detalle los proyectos.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** consulta cuáles fueron las causales que dejaron fuera al proyecto de la Unión Comunal Liga Deportiva Vecinal de Tocopilla

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que fue lo mismo que le ocurrió a la comuna de Calama, sobrepasando los montos de ítems respecto de las bases. Somete a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto del listado expuesto. Resultado de la votación: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12444-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE DEPORTES 2% DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA , PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **TOCOPILLA**, por un monto total F.N.D.R. de \$ **3.896.360.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que *se señala*:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDP APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
3T	TALLER DE BAILE ENTRETENIDO CON STEP, UN PASO MAS	AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA TIKOPILLÁN	70	1.343.290	<b>OBSERVACIÓN:</b> CORREGIR FORMULARIO EN CÁLCULO EN ÍTEM EQUIPAMIENTO (TOTAL CORRECTO \$334.800.-)
4T	CICLETADA PROVINCIAL PRIMAVERA-VERANO 2015	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	71	2.553.070	

*Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:*

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZABAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

*Ver Anexo 546.1.12444-15.012 "Listado de Puntaje Concurso".*

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** aclara que el criterio fuera de bases se aplicó a todas las comunas que presentaron proyectos, no sólo a las ya mencionadas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta cuál sería el resumen de los recursos disponibles.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** menciona que todas las comunas quedaron bajo su corte de presupuesto, quedando algunas comunas incluso sin subvención.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** como autocrítica indica quedó muy mal distribuido los recursos de esta manera, entendiendo que son subsidios por comuna. Como ejemplo indica que Antofagasta se lleva el 76 % de los recursos versus Calama con un 6 % y Tocopilla un 0,2 %. Señala que se debe revisar esta situación para los próximos años y así hacer más equitativa esta situación. Lo menciona como autocrítica para todos los consejeros regionales, no directamente para la comisión a cargo.

La consejera regional señora **SOTO** recuerda al pleno que fueron los mismos consejeros de otras provincias que pidieron un marco presupuestario, que siempre estaba mal distribuidos los porcentajes y así lo trabajó la comisión, se trajo al pleno y todos lo aprobaron. Pide al pleno que desde ahora en adelante se trabaje



como cuerpo colegiado, y que desde ahora envíen sus observaciones, sus mejoras frente a los concursos.

## **7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS CONCURSO 2 % F.N.D.R. 2915 SEGURIDAD CIUDADANA Y SOCIAL.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para la exposición del siguiente punto.

La profesional del 2 % del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, habla de los proyectos presentados de la comuna de Antofagasta. Expone en detalle cada uno de ellos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** realiza consulta fuera de micrófono.

La profesional del 2 % del Consejo Regional doña **SABRINA HIDALGO**, responde que después de la modificación a la Ley de Presupuesto, permitía a cualquier tipo de institución postular a los fondos sociales, mientras tuviera personalidad jurídica y fuera sin fines de lucro.

La consejera regional señora **MORENO** señala que asimismo como nunca estuvo de acuerdo que fuera un marco presupuestario por comuna, tampoco estuvo de acuerdo que los clubes deportivos postularon al concurso social. Lo menciona para que se den cuenta que ahora estas situaciones están pesando.

La profesional del 2 % del Consejo Regional doña **SABRINA HIDALGO**, continúa con la exposición de los proyectos postulantes. Explica en detalle cada uno de ellos.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta cuántas alarmas comunitarias son en total por los M\$10.000.-

La profesional del 2% del Consejo Regional doña **SABRINA HIDALGO**, responde que son todas diferentes, depende del proyecto, algunas son de 200 casas, otras 250 casas.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** pregunta cuántas alarmas abarca cada proyecto, debieran ser todas iguales ya que a todas se les entregó M\$10.000.- Esto es para saber bien qué se está aprobando.

La profesional del 2 % del Consejo Regional doña **SABRINA HIDALGO**, indica que se encuentra en el drive todo el detalle de los proyectos. Además que son los valores similares, pero cada caso es distinto, dependiendo del valor unitario de la alarma y de la cantidad de las casas, va diferenciándose caso a caso.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que los proyectos de años anteriores, traían consigo toda una etapa de preparación, de psicólogos, asistentes sociales, etc. A eso va orientado su pregunta.

La profesional del 2 % del Consejo Regional doña **SABRINA HIDALGO**, indica que muchos casos sólo se contemplaron gastos para charlas informativas a sus beneficiarios, respecto del uso de las alarmas. Aclara que estas charlas no están consideradas en los gastos del proyecto, es decir, son sin costos.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta si son varios proveedores o es uno solo.

La profesional del 2% del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, responde que son varios proveedores.

La consejera regional señora **MORENO** señala que en concursos anteriores, había una persona en la comuna de Calama, que realizaba todos los proyectos. Se los vendía a las juntas de vecinos, independiente de su número de beneficiario u otra característica. Menciona quizá se esté volviendo a repetir esta situación y esto no parará hasta que se realicen las fiscalizaciones correspondientes. Señala que estas materias se deben tratar con mayor profundidad y quizás en un consejo especial para de una vez transparentar como se están entregando los recursos en las poblaciones o dejar esto igual ya que está permitido en las bases.

La consejera regional señora **SOTO** observa que la comisión y el pleno del consejo deben pronunciarse respecto del proyecto, pero no sobre sus proveedores, cada junta de vecinos comprará donde mejor le parezca. Además, señala que los proyectos están hace más de dos semanas disponibles en el drive para que los consejeros y consejeras revisaran y no llegar con dudas a la sesión.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** lamenta no haber podido participar del trabajo de comisión. Comenta que años anteriores se podía saber quiénes eran las empresas que participan en los concursos, lamentablemente este año no fue así.

La consejera regional señora **SOTO** señala que esa información también se encuentra en los drives.

La consejera regional señora **OLIDEN** está preocupada respecto del tema de las alarmas y no es la primera vez que escucha que hay una empresa especializada para adjudicarse todos los proyectos, ellos se ofrecen a las juntas de vecinos.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que tampoco pudo participar de la reunión por eso presenta tantas consultas. Recalca que en concursos anteriores se revisó proyecto a proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, menciona que las juntas de vecinos se reunieron al inicio del concurso, con un coordinador para no caer en errores y salir beneficiarios y presentar buenos proyectos. Recuerda que estos recursos son para las instituciones, no para las empresas privadas, ellas sólo prestan el servicio. Añade que será tarea de la División de Análisis y Control de Gestión velar por la correcta ejecución de los recursos, a través de fiscalizaciones a las instituciones postulantes.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL**, quiere aclarar que él no está en contra del trabajo realizado por la comisión, simplemente no pudo asistir y tampoco revisó el drive.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentado. Resultado de la votación: 10 votos a favor y 03 abstenciones.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12445-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por 10 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **ANTOFAGASTA**, por un monto total F.N.D.R. de \$ **357.003.286.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº PTO	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
1	HACIENDO FRENTE A LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS VILLA ANTONIO RENDIC	74	9.716.160	
2	COMPROMETIDOS Y UNIDOS ANTE LA ADVERSIDAD	UNIDAD VECINAL Nº76 VILLA LOS CHAÑARES	74	9.766.160	
3	VIDA EN SEGURIDAD PARA NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS ANDRÉS SABELLA GÁLVEZ	74	9.696.160	
5	RECUPERANDO ESPACIOS Y MEJORANDO LA SALUD	CENTRO DE MADRES VILLA LAS CONDES	80	24.951.500	
6	ORGANIZADOS Y LISTOS ANTE LOS DELINCUENTES	JUNTA DE VECINOS Nº72 CHILE NUEVO	74	9.726.160	
7	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL HALCÓN DEL ORIENTE	CLUB DEPORTIVO HALCÓN DEL ORIENTE	87	8.214.300	
10	YO HAGO DEPORTE	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ACAPULCO	75	2.030.000	
11	LA SEGURIDAD ANTE TODO	JUNTA DE VECINOS UNIÓN ALTO CLUB HÍPICO	74	9.746.160	
13	CON ALARMAS COMUNITARIAS MEJORAMOS LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN RICARDO MORA OSORIO	JUNTA DE VECINOS RICARDO MORA OSORIO	77	10.000.000	
14	CON DEPORTE Y RECREACIÓN, VECINOS DE VILLA CONSTANCIA COMPARTEN LA NAVIDAD	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA CONSTANCIA	84	4.860.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM DE RECURSO HUMANO, HONORARIOS POR \$140.000
16	JORNADAS DE ZUMBA COMUNITARIA	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES JESÚS OBRERO	81	5.000.000	

<b>17</b>	MENTES EN MOVIMIENTO	CLUB DEPORTIVO CÍRCULO DE AJEDREZ ANTOFAGASTA	79	4.090.400	<b>REBAJA:</b> ÍTEM HONORARIOS DE \$900.000 (COORDINADOR Y VALOR HORA MONITOR A \$10.000)
<b>19</b>	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE Y RECUPERACIÓN DE SITIOS ERIAZOS, SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA IRARRÁZAVAL	JUNTA DE VECINOS VILLA IRARRÁZAVAL	89	23.903.894	
<b>21</b>	TODA LA COMUNIDAD TRABAJANDO PARA UNA RENE MÁS SEGURA	JUNTA DE VECINOS RENE SCHNEIDER	70	9.956.000	
<b>22</b>	MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA AZUL	JUNTA DE VECINOS VILLA AZUL	92	23.707.000	
<b>25</b>	RECUPERANDO NUESTRA SEDE	CLUB ADULTO MAYOR JUVENTUD DEL AYER	71	9.487.572	
<b>26</b>	CONVIVENCIA ESCOLAR: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y PROPUESTA DE ACCIÓN	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	90	8.317.500	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO DE COORDINADOR POR UN MONTO DE \$ 1.500.180.- Y ADMINISTRADOR CONTABLE POR UN MONTO DE \$180.000
<b>31</b>	QUEREMOS VIVIR EN PAZ	JUNTA DE VECINOS LOS PINARES	90	9.956.000	
<b>34</b>	BUSCANDO UNA VIDA MÁS SEGURA	JUNTA DE VECINOS VILLA BULNES	83	10.000.000	
<b>35</b>	AMPLIACIÓN INSTALACIÓN ILUMINACIÓN CON ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN BALNEARIO JUAN LÓPEZ	JUNTA DE VECINOS BALNEARIO JUAN LÓPEZ	77	10.000.000	
<b>36</b>	MEJORANDO LA PREVENCIÓN DE DELINCUENCIA EN NUESTRO BARRIO	JUNTA DE VECINOS AMPLIACIÓN PRAT A	83	10.000.000	
<b>37</b>	SEGUNDA ETAPA MEJORANDO LA RELACIÓN PROFESOR – ALUMNO, CON LA OBRA UNA CLASE MÁGICA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL CÍA LA FAVORECEDORA	89	5.770.000	
<b>38</b>	UNIDOS POR LA PAZ Y SEGURIDAD DE NUESTROS POBLADORES Y SUS FAMILIAS	JUNTA DE VECINOS N°72 ALTOS CLUB HÍPICO	74	9.806.160	
<b>40</b>	VILLA FREI SEGURA, ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS VILLA FREI, SOL PLATEADO	83	10.000.000	
<b>41</b>	POBLACIÓN PABLO KRUGGER PROTEGE SU BARRIO CON ALARMAS	JUNTA DE VECINOS PABLO KRUGGER	82	10.000.000	

<b>42</b>	COLEGIO SAN AGUSTÍN DE ANTOFAGASTA, LIBRE DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SAN AGUSTÍN	82	8.580.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO POR HONORARIOS A 20 MIL LA HORA (\$1.200.000)
<b>43</b>	VILLA ALEMANIA DE SIENTE MÁS SEGURA CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS VILLA ALEMANIA	87	10.000.000	
<b>45</b>	VILLA MACFARLANE COMBATE LA DELINCUENCIA CON ALARMAS	JUNTA DE VECINOS VILLA MACFARLANE	87	10.000.000	
<b>46</b>	POBLACIÓN JORGE ALESSANDRI PROTEGE SU BARRIO CON ALARMAS UN RUIDO DE AUXILIO	JUNTA DE VECINOS JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	87	10.000.000	
<b>47</b>	MÁS UNIDOS Y MÁS ORGANIZADOS EN CARDENAL ZAMORE	JUNTA DE VECINOS N°77 CARDENAL ZAMORE	73	9.956.000	
<b>48</b>	CASA SEGURA, SUEÑOS TRANQUILOS	POBLACIÓN CHILE	87	10.000.000	
<b>49</b>	MEJORAMIENTO EN SEGURIDAD EN LA VILLA CON ALARMAS COMUNITARIAS	VILLA GABRIELA MISTRAL	87	10.000.000	
<b>55</b>	C.D. IMPACTO PREVIENE CONDUCTAS SOCIODELICTUALES CON CHARLAS Y DEPORTE	CLUB DEPORTIVO IMPACTO	96	5.300.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO, VALOR HORA PROFESIONAL A \$20.000. REBAJA ÍTEM ALIMENTACIÓN, MONTO COMPLETO DE CÓCTEL
<b>56</b>	MEJORANDO LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN NUESTRO BARRIO	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL PEÑABLANCA	87	10.000.000	
<b>58</b>	PROTEJÁMONOS DE LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS DOÑA FRANCISCA II ETAPA	74	9.756.160	
<b>68</b>	RECUPERAR NUESTRA VILLA CON ALARMAS COMUNITARIAS, 2DA ETAPA	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SALAR	87	4.710.000	

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>MORENO</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>ORMAZABAL</b>	
		<b>VECCHIOLA</b>	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>DANTAGNAN</b>			<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>		

Ver Anexo 546.7.12445-15.013 "Listado de puntaje concurso".

La profesional del 2 % del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, habla del proyecto presentado por la comuna de Mejillones. Expone en detalle el proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta si la comuna presentó sólo una iniciativa.

La profesional del 2 % del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, responde afirmativamente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12446-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **MEJILLONES**, por un monto total F.N.D.R. de **\$ 9.020.400.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº PTO	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
30	AMIGO, TE INVITO A ANDAR EN KAYAK	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MEJILLONES	99	9.020.400	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Ver Anexo 546.7.12446-15.014 "Listado de puntaje concurso".

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que hoy fueron presentados de un manera muy sucinta los concursos, solicita para concursos futuros se haga una exposición detallada del total de proyectos que postularon, de los proyectos admisibles y no admisibles, los proyectos bajo el puntaje de corte, es decir, una información completa, como se realizó en el caso de los LEF de cultura.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA**, habla de los proyectos presentados por la comuna de Calama. Expone en detalle cada uno de ellos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: 10 votos a favor y 01 abstención.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12447-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por 10 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **CALAMA**, por un monto total F.N.D.R. de \$ **179.626.799.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

<b>N° PTO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$</b>	<b>REBAJA Y/U OBSERVACIONES</b>
<b>27</b>	RECREACIÓN Y AUTOESTIMA CON COMUNIDAD SALUDABLE, FÍSICA, ANÍMICA E INTELECTUAL	AGRUPACIÓN VIDA NUEVA	77	3.450.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO PSICÓLOGO A \$20.000 HORA. PROFESOR DE EDUC. FÍSICA A \$20.000 HORA. COSMETÓLOGA A \$10.000 HORA. PROFESOR YOGA \$10.000 HORA. TOTAL REBAJA \$1.200.000. REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO TELEVISOR POR (\$350.000) TOTAL REBAJAS: \$1.550.000
<b>04L</b>	UNIDOS EN CONTRA DE LOS MALHECHORES	JUNTA DE VECINOS VILLA CASPANA SUR	74	9.706.160	
<b>05L</b>	UNIDOS POR LA SEGURIDAD DE NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS N°12 VILLAS LOS ALGARROBOS	74	8.918.000	
<b>06L</b>	JUNTOS Y ORGANIZADOS POR UN BARRIO SEGURO	JUNTA DE VECINOS INTI RAI	79	9.806.160	
<b>08L</b>	ORGANIZADOS Y COMPROMETIDOS TRABAJAMOS POR UNA POBLACIÓN SEGURA	JUNTA DE VECINOS INDEPENDENCIA N°2	79	9.678.160	
<b>10L</b>	CON VALOR Y COMPAÑERISMO ANTE EL VANDALISMO	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO NUEVA ALEMANIA	74	9.736.160	
<b>12L</b>	LUCHANDO PARA ESTAR SEGUROS	JUNTA DE VECINOS LOS BUENOS VECINOS	74	9.806.160	
<b>14L</b>	SEGURIDAD PARA NUESTRA JUNTA DE VECINOS	JUNTA DE VECINOS MALLORCA VIDA DOS	73	9.956.000	
<b>16L</b>	CON ALARMAS NOS SENTIMOS MÁS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS VEGAS	73	9.956.000	

<b>18L</b>	TODOS TRABAJAMOS POR UNA VIDA MÁS TRANQUILA	JUNTA DE VECINOS KAMAC MAYU	73	9.956.000	
<b>20L</b>	ALERTANDO A NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN ALEMANIA N°5	74	9.806.160	
<b>21L</b>	JJVV ESMERALDA TRABAJA POR LA SEGURIDAD DE SU COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS ESMERALDA	72	9.956.000	
<b>22L</b>	APLASTANDO A LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS 21 DE MAYO N°4	74	9.786.160	
<b>24L</b>	VECINOS ORGANIZADOS EN CONTRA DEL DELITO	JUNTA DE VECINOS RÍO LOA	73	9.956.000	
<b>25L</b>	JUNTA DE VECINOS SOL Y COBRE TRABAJA POR LA SEGURIDAD DE SU SECTOR	JUNTA DE VECINOS SOL Y COBRE	73	9.956.000	
<b>28L</b>	RECUPERANDO LA TRANQUILIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS FLOR DE ALFALFA	73	9.956.000	
<b>33L</b>	SEGURIDAD PARA LOS DEPORTISTAS	UNIÓN COMUNAL LIGA DEPORTIVA LABORAL EXÓTICA	89	10.102.519	
<b>34L</b>	TRABAJANDO UNIDOS CONTRA LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS CAMINO AL FUTURO	74	9.756.160	
<b>36L</b>	VIGILANTES Y ATENTOS ANTE LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA SECTOR DESCO	82	9.383.000	

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del consejero regional, señor **BARRIENTOS** y de la consejera regional, señora **MORENO**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>		
	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Se abstiene el Consejero Regional:

<b>DANTAGNAN</b>			

Ver Anexo 546.7.12447-15.015 "Listado de puntaje concurso".

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA**, habla del proyecto presentado por la comuna de Ollagüe. Expone en detalle cada uno de ellos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: 12 votos a favor y 01 abstención.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*



**ACUERDO 12448-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por 12 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **OLLAGÜE**, por un monto total F.N.D.R. de **\$18.872.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº PTO	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
01L	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE TALLER DE ARTESANAS DE OLLAGÜE	AGRUPACIÓN DE ARTESANAS DE OLLAGÜE	96	18.872.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO, MONTO TOTAL DE COORDINADOR PROYECTO POR \$1.120.000

*Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:*

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

*Se abstiene el Consejero Regional:*

<b>DANTAGNAN</b>			

*Ver Anexo 546.7.124448-15.016 "Listado de puntaje concurso".*

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA**, habla de los proyectos presentados por la comuna de Tocopilla. Expone en detalle cada uno de ellos.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** consulta cuántos proyectos quedaron fuera afectados por el pronunciamiento jurídico. Aclara al consejo, que en el concurso de seguridad alcanzaban los recursos para financiar todos los proyectos de todas las comunas, y quedaron fuera sólo por el pronunciamiento jurídico por cuanto iban en contra de las bases.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que se vote la propuesta mientras se busca la información solicitada por la consejera Vecchiola y ser entregada antes que termine la sesión.

La consejera regional señora **RAMÍREZ**, indica que eran 16 proyectos admisibles y sólo siete fueron priorizados. Señala que está de acuerdo con la subvención por comuna, y que se pueda modificar el tema de las bases, ya que muchas juntas de vecinos quedaron fuera debido a este pronunciamiento.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** no está en contra del marco por comuna. Señala que este pronunciamiento es una traba burocrática, agregando que algunos argumentos se formulan con mucha tozudez. Indica que mientras no se siga cometiendo más errores podría ser más equitativa la distribución.

La consejera regional señora **SOTO**, responde al consejero Barrientos, que independiente de las bases, hay normas que están establecidas por la Ley de Presupuesto, por ejemplo la antigüedad de la personalidad jurídica.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12449-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **TOCOPILLA**, por un monto total F.N.D.R. de **\$48.312.471.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N° PTO	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
1T	CONSTRUYENDO CULTURA CON SEGURIDAD, MÁS VALE PREVENIR QUE LAMENTAR	CÍRCULO ARTES Y LETRAS	74	7.544.943	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO POR COORDINADOR \$540.000. REBAJA ÍTEM TRANSPORTE DE \$168.400. TOTAL REBAJA: \$ 708.400
5T	CON SEGURIDAD MEJORAMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	JUNTA DE VECINOS LAS 3 MARÍAS	73	4.577.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$882.000. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE PASAJES POR \$48.000. TOTAL REBAJA: \$930.098 <b>OBSERVACIÓN:</b> DIFERENCIA EN GASTOS EQUIPAMIENTO DE \$98.
14T	JUNTA DE VECINOS N°31 ROBERTO HAFFON, SE PREPARA PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS N°31 ROBERTO HAFFON	79	4.539.000	
16T	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRÍGUEZ, CONTRA LA DELINCUENCIA EN LA COMUNA DE TOCOPILLA	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRÍGUEZ	79	2.840.000	
17T	JUNTA DE VECINOS JUAN DANIEL RUIZ, SE PROTEGE	JUNTA DE VECINOS JUAN DANIEL RUIZ	85	9.991.000	
19T	LA CONVIVENCIA COMUNITARIA A TRAVÉS DEL DEPORTE PARTE 1	CLUB DEPORTES TOCOPILLA	87	4.998.200	
20T	PLAZA ACTIVA COMUNIDAD ESCOLAR Y VECINAL ESCUELA A. PRAT	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12	83	13.822.328	

	TOCOPILLA	ARTURO PRAT CHACÓN			
--	-----------	-----------------------	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Ver Anexo 546.7.12449-15.017 "Listado de puntaje concurso".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que mientras se está a la espera de la respuesta a la consejera Vecchiola se continuará con la revisión de los proyectos de carácter social.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA**, habla de los proyectos presentados a la categoría social. Expone en detalle cada uno de ellos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, indica que sería interesante saber cuántos proyectos quedaron fuera del concurso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, sugiere a los consejeros avanzar en los siguientes puntos en tabla para que pueda recopilar la información la profesional a cargo del 2 %. Somete a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: 12 votos a favor y 01 en contra.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12450-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por 12 votos a favor y 01 en contra, **APROBAR la SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015, INICIATIVAS DE CARÁCTER SOCIAL**, por un monto total F.N.D.R. de **\$85.922.476.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº PTO	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
12	TALLERES DE SANACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO TERAPÉUTICO Y DE ACOGIDA	CENTRO ESPIRITUAL LUZ Y PROGRESO	81	10.875.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO DE COORDINADOR DE PROYECTO Y RELATOR. REBAJA ÍTEM UN TOTAL DE \$640.000
23	LÍDERES PARA LA NO VIOLENCIA	FUNDACIÓN SEMILLA	70	8.400.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO DE COORDINADOR DE PROYECTO Y, ENCARGADO DE SISTEMIZACIÓN (VALOR HORA A \$4.000. REBAJA ÍTEM POR UN TOTAL DE \$1.600.000

24	LA RUTA DEL CONDÓN	AGRUPACIÓN DE PERSONAS QUE VIVEN CON VIH/SIDA NUEVA AURA	80	10.000.000	
54	ESCUELA DE FÚTBOL CON TU AMIGO DICES: NO A LAS DROGAS	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CAMPEONES DEL DESIERTO	82	9.999.080	
57	MANOS QUE HABLAN ; COMUNICARNOS UN DERECHO UNIVERSAL	FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA	79	4.150.000	
60	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA CON LA MEDICINA COMPLEMENTARIA-ALTERNATIVA	UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA	81	3.730.670	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO DE PROFESIONAL A \$14.000 VALOR HORA. REBAJA ÍTEM DIFUSIÓN DE 200 BOLSOS. REBAJA POR UN TOTAL DE \$2.768.000
62	NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO SOCIAL VULNERABLE	CLUB DEPORTIVO ASOTEL	86	6.501.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO PSICÓLOGO VALOR HORA A \$20.000 Y PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA VALOR HORA A \$14.000. REBAJA ÍTEM ALIMENTACIÓN ALMUERZO SÓLO LOS NIÑOS. REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO POR ZAPATILLAS Y EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN. REBAJA TOTAL DE: \$2.736.000
38L	PRÁCTICAS SALUDABLES PARA VIVIR PLENO	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO CKALAMA	86	12.481.416	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO VALOR HORA \$10.000 DE LOS TRES PROFESIONALES (\$584.000 POR C/U). REBAJA ÍTEM ALIMENTACIÓN CANTIDAD DE AGUAS A 2160 UNIDADES + INFUSIONES HERBALES (INCLUYE EN COLACIÓN INFUSIONES CALIENTES). REBAJA TOTAL DE: \$3.037.200
4T	AYUDANDO AL ADULTO MAYOR VULNERABLE, DE CALLE Y POSTRADO DE TOCOPILLA 2	VOLUNTARIADO CASA ENCUENTRO PARA EL ADULTO MAYOR TOCOPILLA	72	19.785.310	

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		
DANTAGNAN	GARRIDO	TRIASTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Vota en contra el Consejero Regional:

	BARRIENTOS	
--	------------	--


Ver Anexo 546.7.12450-15.018 "Listado de puntaje concurso".

## **8.- PUNTO OCHO, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.**

### **a) Comisión Salud y Medio Ambiente.**

El consejero regional **BARRIENTOS**, indica que la comisión trabajó en conjunto con profesionales de la División de Planificación y la SEREMÍA de Medio Ambiente, para el análisis de las plantas desaladoras existentes en la región. Comenta que actualmente no hay una norma que regule estas plantas, algún instrumento que permita operar con estas plantas desaladoras. La comisión acuerda reunirse con la SEREMÍA de Medio Ambiente para exponer sobre este tema con mayor profundidad, invitando también a las autoridades marítimas y SERNAPESCA. Señala que la comisión está abordan cuatro líneas fundamentales en medio ambiente: gestión de relaves, plantas desaladoras, transporte de sustancias peligrosas y tendidos eléctricos.

### **b) Comisión Sociedad Civil y Participación Ciudadana.**

La consejera regional señora **SOTO** indica que durante todo el año la comisión ha realiza distintas reuniones con las distintas políticas, para abordar temas de seguridad ciudadana. En la última convocatoria se informa por parte de las policías que los delitos no han aumentado, sino son de características más violentas lo que se reflejado en la inseguridad de la comunidad. Informaron también que a la fecha se han deportado 61 extranjeros infractores de ley, durante el presente año. La comisión acuerda realizar reunión de trabajo el día viernes 02 de octubre con Carabineros de Chile para entregar un análisis criminalístico de la región. Están todos los consejeros invitados a participar de la reunión. También solicita un incremento en la línea especial de deporte del concurso tradicional, para así dar mayor oportunidad a los proyectos que quedaron fuera, poder financiarse por esta otra vía.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, entiende que es una propuesta de la comisión respecto de hacer efectivo el traspaso de los recursos a la línea LEF, para aprobar una mayor cantidad de proyectos.

La consejera regional señora **SOTO** indica que no es un suplemento, es el remanente del concurso tradicional, hacer una redistribución.

La Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña **VICKY GUTIÉRREZ**, indica que no es posible efectuar una reasignación, sólo se puede hacer un nuevo concurso. En las bases del concurso LEF, señala expresamente que es mensual, y tiene un monto máximo de M\$100.000.- Deja claro que no existe la figura de pasar recursos de un concurso a otro.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, solicita a la comisión exponer en la cuenta de la comisión el proyecto LEF.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, indica que es excelente el trabajo que se hace con ambas policías, pero esto debiera verse también a nivel central. Expone el caso de una persona de nacionalidad colombiana que cometió delitos en el país. Indica que es un tema complejo todo lo que esto conlleva.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL**, se adhiere a las palabras señaladas por el consejero Dantagnan. Consulta a la comisión si la reunión será con las dos policías y si habrá otra oportunidad de reunirse a parte del 02 de octubre.

La consejera regional señora **SOTO** responde efectivamente, ya que cada policía hará desde su mirada el análisis criminológico. Además, se agendaron reuniones con ambas policías en varias comuna de la región.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA**, expone que este proyecto quedó pendiente de la sesión anterior, ya que fue devuelto a la comisión de admisibilidad. Expone el proyecto en detalle.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta realizada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta manifestada. Resultado de la votación: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12451-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el proyecto postulante al **FONDO DE DEPORTES 2 % DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, LEF, SEGUNDO CONCURSO**, Proceso Presupuestario 2015, sancionando la siguiente iniciativa:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	COMUNA	F.N.D.R. EN \$	TOTAL REBAJA EN \$	TOTAL FONDO A SUBVENCIÓN EN \$
1	BÁDMINTON AL NACIONAL, VAMOS POR MÁS	ASOCIACIÓN DE BÁDMINTON ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	12.782.000	3.352.000	9.430.000

**REBAJA:** Ítem Transporte, en detalle pasajes y seguro de viaje por un total de **\$1.760.000.-**; ítem alimentación y alojamiento por un total de **\$1.260.000.-**; ítem de implementos deportivos (vestuario deportivo) por un total de **\$160.000.-**; ítem gastos de operación por un monto total de \$40.000 y difusión por un monto total de **\$132.000.-** (Tope financiamiento por línea de 6 deportistas).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Ver Anexo 546.8.12451-15.019 "Formulario de..."

La consejera regional señora **SOTO** comenta respecto los sucesos acontecidos en la Cuarta Región, con respecto al tsunami, es por lo que solicita oficialmente la exposición del Director Regional de ONEMI en el próximo pleno del consejo, sobre el balance de evacuación preventiva y estado de las sirenas en el borde costero. Esta invitación se había realizado antes y la respuesta del director fue que las

invitaciones se tienen que canalizar a través de la Intendencia Regional. Por lo que ahora solicita la exposición no sólo a la comisión, sino a todo el consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación lo propuesto por la comisión de Sociedad Civil.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12452-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a Director de ONEMI, realice una exposición sobre el balance de la evacuación preventiva realizada en la Región y el estado de las sirenas del borde costero, en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

### **c) Comisión Obras Públicas y Transporte.**

El consejero regional señor **GARRIDO** señala la preocupación de la comisión referente al Hospital de Calama, respecto al proceso de licitación, por la empresa oferente San José. Solicita información respecto si esta empresa es la misma que estaba en las rutas concesionarias de El Loa y se les rescindió el contrato por incumplimiento. Informa que fue aprobada por el consejo la invitación cursada por el Ministerio de Obras Públicas, a fin de recorrer las obras de la ruta 1B, B-710 y B-902, para el día viernes 02 de octubre en conjunto con la Comisión de Sustentabilidad.

### **d) Comisión Educación, Ciencia y Tecnología.**

La consejera regional señora **VECCHIOLA** comenta que se recibió por parte de la SEREMÍA de Educación, el nombre de su representante en el Comité de Desarrollo Local. La primera reunión será el lunes 28 de septiembre en las dependencias de la SEREMÍA de Educación. La comisión acordó nombrar en dicho comité a la consejera Silvia Soto como titular y al consejero Luis Caprioglio como suplente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación lo propuesto por la comisión de Educación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12453-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en el **COMITÉ LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL** a la consejera regional **SILVIA SOTO OVIES** (Titular) y consejero regional **LUIS CAPRIOGLIO RABELLO** (Suplente).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Ver Anexo 546.8.12453-15.020 "Sesión de Trabajo Comité..."

La consejera regional señora **VECCHIOLA** manifiesta el malestar de la comisión respecto de dos informes de prensa respecto del concurso F.N.D.R 2 % de cultura en la comuna de Calama. En dichas notas no se menciona al Consejo Regional como organismo que asigna los recursos y se lo adjudica la SEREMI de Cultura, doña Carla Redlich, además hay notas de prensa en donde habla el señor Intendente Regional. La comisión plantea su preocupación frente a la escasa visibilidad del consejo en materias de promoción y adjudicación de estos recursos por parte de la Comisión de Educación y pleno del Consejo Regional.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta al pleno, ante lo expuesto por la consejera Vecchiola, qué medidas se debieran tomar para evitar esta situación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, entiende que se dio cuenta de un malestar, o de una opinión de la comisión, no hay una propuesta realizada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que no se pronunciará respecto a la solicitud del consejero Garrido, respecto de tomar medidas. Pero se compromete a emitir un informe de todas las acciones comunicacionales que ha implementado el consejo. Además se coordinará una actividad de entrega de cheques a las instituciones beneficiadas con la subvención, esto se coordinó también con el Ejecutivo.

La consejera regional señora **OLIDEN** señala que no estaba al tanto de esta actividad, y le parece muy mal que primero se coordine con el Ejecutivo y ver su disponibilidad de tiempo y luego se le informe a los consejeros regionales.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** recuerda a la consejera que hay un acuerdo para coordinar todas estas actividades en conjunto con el Ejecutivo.

La consejera regional señora **OLIDEN** responde al secretario ejecutivo que la preocupación de él, debe ser con el Consejo Regional, que es para quien trabaja y no tanto para el Gobierno Regional. Agrega que el Ejecutivo realiza actividades en las cuales los consejeros no son invitados... y el secretario ejecutivo tampoco informa.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** aclara que cumple con sus compromisos, ya si otras personas no lo hacen, las molestias debieran ser dirigidas hacia ellos. Justifica también que se le preguntó primero al Intendente, ya que es una persona y luego las cinco personas de la comisión, pero si desea que sea al revés no habría problema.

La consejera regional señora **SOTO** consulta nuevamente qué se hará respecto de lo planteado por la consejera Vecchiola. Han sido varios los reclamos y aun no se toma un acuerdo claro como cuerpo colegiado.

El consejero regional señor **IRIARTE** propone crear y propone un protocolo de actividades al Ejecutivo, y redactar notas de prensa en conjunto con la periodista del consejo, para que efectivamente no se pase por el alto al pleno. Indica que estas situaciones van a seguir ocurriendo y los únicos que pueden parar esto son los mismos consejeros proponiendo algo, no esperando que otros lo hagan.



El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que la constitución del Gobierno Regional es el Intendente y el Consejo Regional. Recuerda que las obras financiadas por el F.N.D.R. al ser inauguradas deben ser coordinado por ambas partes, esto también rige para los alcaldes. Indica que le parece bien lo planteado por el consejero Iriarte y se gestionará este protocolo con la periodista del consejo.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** solicita también que sean publicados todos los resultados de los concursos en la página del GORE, los beneficiarios y no beneficiarios y la justificación del por qué quedaron fuera de la subvención, para que sea conocimiento de todos los postulantes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que se encargará ambas tareas al secretario ejecutivo en conjunto con la periodista del consejo.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** manifiesta que la respuesta del Director Regional de la ONEMI no fue la correcta. Señala que se debiera tomar la misma actitud de la Comisión de Obras Públicas, que mientras no se entregue una respuesta clara no se aprueben más proyectos. También, demuestra su molestia con el tema de los estacionamientos, sabiendo que es día de sesión podrían ser más flexibles en otorgar más de cuatro puestos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa al pleno que se recibió invitación de la SEREMÍA de Educación, para la entrega de computadores a alumnos beneficiarios, el día 30 de septiembre en la comuna de Calama. Se aprueba para todos los consejeros.

La consejera regional señora **MORENO** solicita se les haga llegar el detalle de las llamadas telefónicas correspondientes a todo el año en curso.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a ambas solicitudes propuestas. Resultado de la votación: unanimidad, ambas.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción de los siguientes acuerdos:*

**ACUERDO 12454-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **FACULTAR Y ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

**Miércoles 30 de septiembre de 2015:**

**Ceremonia de entrega de equipos computacionales.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

**ACUERDO 12455-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Jefe de la División de Administración y Finanzas de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta, a través del señor Presidente del Consejo Regional, un informe completo sobre los costos de

consumo de los teléfonos celulares, por cada Consejero y Consejera Regional, desde que asumieron en sus cargos, desagregados mensualmente, hasta agosto de 2015.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, levanta la sesión siendo las 21:20 horas.

## **RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO 12430-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **FACULTAR Y ENCARGAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

### **Lunes 28 de septiembre de 2015:**

#### **Constitución Comité Local de Desarrollo Profesional.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejera Regional, doña Silvia Soto Ovies.

### **Lunes 28 de septiembre de 2015:**

#### **Sesión de trabajo Comité Local de Desarrollo Profesional.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejera Regional, doña Silvia Soto Ovies.

### **Lunes 28 de septiembre al viernes 02 de octubre de 2015:**

#### **Visita a obras Ruta 1, B-710 y B-902.**

**Lugar:** Comunas de Antofagasta y Taltal.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales integrantes Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte y Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

### **Miércoles 30 de septiembre de 2015:**

#### **Cierre programa "Quiero Mi Barrio" Diego Portales.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

### **Miércoles 30 de septiembre de 2015:**

#### **Inauguración nodo productos del mar Taltal.**

**Lugar:** Comuna de Taltal.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

### **Jueves 01 de octubre de 2015:**

#### **Ceremonia inauguración 1º feria de divulgación científica tecnológica.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

### **Viernes 02 de octubre de 2015:**

#### **Seminario "Educar para conservar nuestra biodiversidad regional".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

### **Lunes 05 de octubre de 2015:**

**Reunión de trabajo CORGAPU.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales integrantes CORGAPU.

**Jueves 08 de octubre de 2015:**

**Seminario buenas prácticas laborales y trabajo en la minería.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 16 de octubre de 2015:**

**Seminario internacional descentralización en América Latina.**

**Lugar:** Ciudad de Santiago.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 29 de octubre de 2015:**

**Seminario-taller desarrollo urbano.**

**Lugar:** Ciudad de La Serena.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 29 y viernes 30 de octubre de 2015:**

**Seminario internacional de descentralización ¿Hacia dónde vamos?**

**Lugar:** Ciudad de Coyahique.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 02 de octubre de 2015:**

**Seminario "Educar para conservar nuestra biodiversidad regional".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Miércoles 30 de septiembre de 2015 (\*):**

**Ceremonia de entrega de equipos computacionales.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

*(\*)Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 12454-15 de la presente sesión.*

Ver Anexo 546.1.12430-15.001 "Certificado".

**ACUERDO 12431-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Calama, una reunión en conjunto con la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana y la Provincial El Loa, en la comuna de Calama, con el fin de conocer el Plan Especial de Inversiones para Calama 2015-2018, dada la solicitud de financiamiento del proyecto "**Construcción Memorial Topater Calama**".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

**ACUERDO 12432-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el subsidio a la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, presentado por el ejecutivo del Gobierno Regional, para la mantención de parques con cargo F.N.D.R. 2015, 2016, 2017,2018, distribuido de la siguiente manera:

**M\$10.000 (2015), M\$120.000 (2016), M\$120.000 (2017) y M\$110.000 (2018)**, subtítulo 24 del F.N.D.R. El valor total del subsidio es de **M\$360.000.-**  
 Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 546.2.12432-15.002 "Ficha CORE."

**ACUERDO 12433-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por 12 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$110.752.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

**1.-** Proyecto 1 **"XVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA 2016"** presentado por la **AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA ANTOFAGASTA**, con un puntaje de **76 puntos**, por un monto de subvención de **\$50.000.000.-**;

**2.-** Proyecto 4 **"UN ESPACIO PARA LA ASTROCULTURA EN EL CORAZÓN DEL DESIERTO"** presentado por la **UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**, con un puntaje de **72 puntos**, por un monto de subvención de **\$49.670.000.-**; y

**3.-** Proyecto T1 **"MUESTRA REGIONAL ITINERANTE 'LA GRAN NOCHE DEL FOLCLORE TIERRA DE LUZ'"** presentado por la **AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA TIKOPILLÁN**, con un puntaje de **75 puntos**, por un monto de subvención de **\$11.082.000.-**;

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstiene el consejero regional:

ACUÑA			

Ver Anexo 546.3.12433-15.003 "Tabla puntajes".

**ACUERDO 12434-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por 11 votos a favor y 02 abstenciones, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 99.963.166.-**, sancionando que las siguientes iniciativas no son adjudicatarias de subvención:

**1.-** Proyecto 3 **"IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE DOCUMENTALES, ANTOFADOCs 2015/2016 PREPRODUCCIÓN"** presentado por el **CENTRO ARTÍSTICOCULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA**, con un puntaje de **52 puntos** y que solicitaba una subvención de **\$50.000.000.-**; y

**2.-** Proyecto 6 **"FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR ANTOFAGATA FILZIC, ETAPA PREVIA Y REALIZACIÓN DEL EVENTO"** presentada por la **CORPORACIÓN CULTURAL PAR DE ANTOFAGASTA**, con un puntaje de **51 puntos** y que solicitaba una subvención de **\$49.963.166.-**

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	

<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	
Se abstienen los consejeros regionales:			
<b>ACUÑA</b>			
<b>DANTAGNAN</b>			

Ver Anexo 546.3.12434-15.004 "Tabla puntajes".

**ACUERDO 12435-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la cartera de proyectos con cargo al **Fondo de Innovación para la Competitividad**, presentados por el señor Intendente y expuestos por la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en el marco de los recursos disponibles para **"Agencias Ejecutoras"**, por un monto 2015 de **M\$600.-** y un costo total de la cartera de **M\$1.471.400.-** a la Corporación de Fomento para la Producción (CORFO), según el siguiente detalle:

Nombre	Código BIP	Solicitado 2015 M\$	Saldo por Invertir M\$	Monto Total M\$
TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DINÁMICO	30401577-0	120.-	399.880.-	400.000.-
TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO ENTORNO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	30401824-0	120.-	299.880.-	300.000.-
TRANSFERENCIA PROGRAMA DE TRANSFERENCIA A PROYECTOS PARA EL ENTORNO	30401832-0	120.-	644.880.-	645.000.-
TRANSFERENCIA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ¿MADE IN ANTOFAGASTA	30401823-0	120.-	21.880.-	22.000.-
TRANSFERENCIA PROGRAMA DE INNOVACIÓN PARA FORTALECER EL ENTORNO	30401724-0	120.-	104.280.-	104.4000.-
		<b>600.-</b>	<b>1.470.800.-</b>	<b>1.471.400.-</b>

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Ver Anexo 546.4.12435-15.005 "Propuesta de iniciativas".

**ACUERDO 12436-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo realizar la gestión ante DIPRES para traspasar un monto de **M\$875.640.-** correspondientes al **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R** proceso presupuestario 2015 al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R** para el año 2015. Asimismo, se establece el compromiso de que en procesos presupuestarios posteriores, el ejecutivo solicitará al Consejo Regional CORE, se transfiera la misma cantidad desde el F.N.D.R al FIC-R, para financiar el saldo de las iniciativas ya priorizadas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

**ACUERDO 12437-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

<b>PROYECTO</b>	<b>TITULAR</b>	<b>COMUNA</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>TERRITORIALIDAD</b>
-----------------	----------------	---------------	-------------------	------------------------

Aumento de Eficiencia de Plantas de Ácido Sulfúrico N°3 y N°4 a doble contacto-doble absorción	Codelco Chile, División Chuquicamata	Calama	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento <b>PRDU y Estudio PROT</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.
--	--------------------------------------	--------	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Ver Anexo 546.5.12437-15.006 "Memorándum 306".

**ACUERDO 12438-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por mayoría, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE DEPORTES 2% DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **ANTOFAGASTA**, por un monto total F.N.D.R. de **\$523.923.131.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
5	32 AÑOS CAMPEONATO CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	73	9.776.464	<b>OBSERVACIÓN:</b> SE DEBE REFORMULAR POR EXISTIR ERROR EN GASTO DE OPERACIONES EN ÍTEM AMPLIFICACIÓN. ADEMÁS, CORREGIR MONTOS EN ÍTEM DE IMPLEMENTOS POR ERROR EN SUMA E ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS VALOR MEDALLA
6	CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO FÚTBOL FEMENINO ANTOFAGASTA 2015	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	76	11.841.508	
7	LOS VIEJOS CRACKS DE ANTOFAGASTA SE MANTIENEN EN ACTIVIDAD FÍSICA COMPITIENDO EN TORNEO DE FÚTBOL	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL VIEJOS CRACKS DE ANTOFAGASTA	71	6.299.280	
9	ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL RALLY INTERNACIONAL DAKAR 2016 PERÚ - BOLIVIA - ARGENTINA	CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA MOTOR SPORTS	78	24.913.786	

10	CAMPEONATO NACIONAL DE FUTSAL, PROFESORES SENIORS, COPIAPO 2016	CLUB DEPORTIVO MAGISTERIO DE ANTOFAGASTA	71	2.629.357	<b>REBAJA:</b> DEPORTE COMPETITIVO TOPE 20 PERSONAS (PROYECTO INDICA 25). REBAJA PROPORCIONAL EN TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN, CONSIDERANDO 20 PERSONAS.
12	CAMPEONATO DE HOCKEY CÉSPED COPA PANTERAS 2016	CLUB DEPORTIVO PANTERAS HOCKEY ANTOFAGASTA	77	14.921.566	
18	REPRESENTANDO A MI REGIÓN DE ANTOFAGASTA EN COMPETICIONES DE RALLY QUADS	JUNTA DE VECINOS BALNEARIO JUAN LÓPEZ UNIDAD VECINAL N° 77	75	3.472.603	
26	CAMPEONATO OFICIAL FUTBOL LABORAL AÑO 2015	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL DE ANTOFAGASTA	72	8.370.922	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO, HONORARIOS ÁRBITROS SOBREPASA VALOR BASE DE \$10.000.-, SON 75 PARTIDOS, SEÑALA ARBITROS POR 192 HORAS A \$17.500.- <b>OBSERVACIÓN:</b> REFORMULAR FORMULARIO EN ÍTEM DIFUSIÓN
27	ISIDORA CERESO – PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN TORNEOS NACIONALES TENIS	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTOCLUB ANTOFAGASTA	92	14.731.586	
28	TALLERES DE FUTBOL GUIBALDO ORMAZÁBAL FLORES	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FÚTBOL GUIBALDO ORMAZÁBAL FLORES	72	9.990.000	
31	PREMIACIONES Y AYUDA A LOS MEJORES DEPORTISTAS DEL AÑO 2015	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ANTOFAGASTA	93	4.066.510	<b>REBAJA:</b> REBAJA ÍTEM DE TRANSPORTE \$ 3.953.340. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN CÓCTEL DE \$500.000.- Y SE REBAJA ÍTEM DE PREMIOS Y ESTIMULOS \$ 1.095.000.-
32	FÚTBOL POBLACIONAL EN EL SECTOR NORTE CAMPEONATO OFICIAL 2015	UNIÓN COMUNAL DEPORTIVA VECINAL LIGA SECTOR NORTE	72	10.000.000	
33	ESCUELA DE FUTBOL REAL PRIMERO DE MAYO	CLUB DEPORTIVO REAL 1º DE MAYO	99	5.000.000	
34	II TORNEO DE AJEDREZ "INTEGRACIÓN SUDAMERICANA ZICOSUR" ANTOFAGASTA 2016	CLUB DEPORTIVO CÍRCULO AJEDREZ ANTOFAGASTA	82	19.991.000	

37	CAMPEONATOS OFICIALES Y REGIONALES DE PESCA 2015 - 2016	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE PESCA CAZA Y LANZAMIENTO DE ANTOFAGASTA	98	9.995.687	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN POR CENA PREMIACION \$19.000.- POR PERSONAS (150 PERSONAS). \$2.850.000.- Y REBAJA POR CENA TORNEO DE FEBRERO \$ 2.124.000.-
39	ATLETAS SENIORS COMPITEN EN EL XXXIV CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO MASTER SANTIAGO 2015	CLUB DEPORTIVO ATLETAS SENIORS DE ANTOFAGASTA	97	4.603.840	
40	REGIONAL DE CLUBES BÁSQUETBOL VARÓN SUB-16 PRESENTES EN ANTOFAGASTA	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CEXAEC DE ANTOFAGASTA	73	14.865.000	
44	ESCUELA DEPORTIVA DE BOWLING	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL TEAM LA PORTADA	93	4.885.000	
45	CAMPEONATO DE BOWLING DE ANTOFAGASTA	ASOCIACIÓN DE BOWLING DE ANTOFAGASTA	94	11.273.000	
47	CAMPEONATO BABY FUTBOL JULIO LY DARLINGTON	ASOCIACIÓN DE BABY FÚTBOL LABORAL DE ANTOFAGASTA	89	7.680.000	
49	TALLERES DE RUGBY INFANTIL COYOTES	CLUB DEPORTIVO COYOTES RUGBY CLUB	72	9.974.000	
54	EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA EN GENDARMERÍA II	GENDARMERÍA DE CHILE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	73	8.498.835	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO DE \$300.000.- POR DIFERENCIA EN CANTIDAD DE HORAS SEGÚN LO INFORMADO EN DETALLE. REBAJA EN ÍTEM DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS CORRESPONDIENTE A MATERIALES DE OFICINA Y ENSEÑANZA POR NO PERMITIRSE EN BASES POR UN MONTO TOTAL DE \$45.380.-
55	TALLER RECRETIVO PARA LA PRÁCTICA DEL FÚTBOL JOVEN	CLUB DEPORTIVO PUERTO ANTOFAGASTA	96	7.786.515	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO EN HONORARIOS ARBITROS \$560.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN POR \$797.790.-, NO CORRESPONDE SEGÚN BASES. <b>OBSERVACIÓN:</b> GASTOS DE OPERACIÓN ERROR EN SUMA. FIJARSE EN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS. REFORMULAR CON REBAJA Y CÁLCULOS



					CORRECTOS.
56	DESARROLLANDO FUTURAS PROMESAS EN NATACIÓN PARA REPRESENTAR A LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN Y POLO ACUÁTICO FOCA'S	97	12.749.802	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE ALOJAMIENTO CADA PERSONA A \$30.000.- TOTAL: \$ 496.540.-
58	II CAMPEONATO REGIONAL DE FÚTBOL FEMENINO 2015	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CAMPEONES DEL DESIERTO	74	14.525.064	<b>REBAJA:</b> ÍTEM EQUIPOS DEPORTIVOS NO PERMITIDO POR BASES \$275.400.-
59	BÁDMINTON ANTOFAGASTA EN BUSCA DE NUEVOS TRIUNFOS	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE BÁDMINTON ANTOFAGASTA	79	24.938.000	
60	CURSO DE CAPACITACIÓN A TÉCNICOS EN BÁDMINTON	CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON LA PORTADA DE ANTOFAGASTA	73	4.466.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM DE TRANSPORTE NO PERMITIDO POR BASES \$800.000.-
61	TALLERES DE TENIS DE MESA PARA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO A P DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	74	6.767.900	<b>REBAJA:</b> EN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS. ERROR EN CALCULO, MONTO CORRESPONDE A \$239.400.-
62	CLÍNICA DEPORTIVA DE BRAZILIAN JIU JITSU PARA LUCHAS FORMATIVAS SEDE CORVALLIS.	CLUB DEPORTIVO LUCHAS FORMATIVAS	77	4.893.010	
64	CAMPEONATO INTERREGIONAL DE BÁSQUETBOL FEMENINO SUB - 17	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LAS ROCAS	76	14.692.000	
66	CON EL RUGBY MEJORAMOS LA CALIDAD DE VIDA Y LA INTEGRACIÓN FAMILIAR EN ANTOFAGASTA	CLUB DE RUGBY DE ANTOFAGASTA ANTAPACAY	71	9.350.715	<b>OBSERVACIÓN:</b> ERROR FORMULARIO EN TOTAL IMPLEMENTOS DEPORTIVOS (DISCO).
67	ESCUELA DE FÚTBOL RECREATIVA IMPACTO, 10 AÑOS DE GRATUIDAD	CLUB DEPORTIVO IMPACTO	76	9.998.230	
69	PARTICIPACIÓN EN NACIONAL DE BÁSQUETBOL SENIOR DE PUERTO NATALES 2015	CLUB DEPORTIVO AMBA – ASOCIACIÓN MAXI BÁSQUETBOL DE ANTOFAGASTA	75	5.200.000	<b>REBAJA:</b> POR BASES SÓLO PERMITE 20 DEPORTISTAS (PROYECTO 60P). SE REBAJA PROPORCIONALMENTE EN TODOS LOS ÍTEM, BASES ESTIPULA MÁXIMO A FINANCIAR 20 PERSONAS (60 PERSONAS). ÍTEM TRANSPORTE: \$4.000.000.- E ÍTEM ALOJAMIENTO:

					\$900.000.-
<b>73</b>	LA GIMNASIA RÍTMICA EN EL ALTO RENDIMIENTO	CLUB DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	74	24.879.320	<b>OBSERVACIÓN:</b> CORREGIR FORMULARIO EN ÍTEM TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN. ADEMÁS, APORTES PROPIOS NO QUEDAN REFLEJADOS EN DETALLE, PERO SI EN RESUMEN. CORREGIR TOTAL EN RESUMEN FINANCIAMIENTO.
<b>74</b>	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN TORNEOS INTERNACIONALES DEL TENISTA BASTIÁN MALLA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN AGUSTÍN	71	24.194.600	<b>REBAJA:</b> ÍTEM ALOJAMIENTO EXTRANJERO TOPE ES \$50.000.- POR DÍA.
<b>75</b>	OLIMPIADAS DEPORTIVAS JUNTO AL FNDR	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	72	7.580.000	
<b>76</b>	II VERSIÓN CAMPEONATO INTERNACIONAL DE BÁSQUETBOL U13 MASCULINO COPA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SAN FRANCISCO	97	19.559.636	
<b>77</b>	ANTOFAGASTA CORRE POR UNA INFANCIA FELIZ	FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA	72	9.360.000	
<b>78</b>	PREPARACIÓN PARA TORNEOS DE TENIS EN SILLA DE RUEDAS	CLUB DEPORTIVO CKAPATUR	71	14.997.080	
<b>79</b>	ANTOFAGASTA PRESENTE EN DESAFÍO RUTA 40 CAMPEONATO DAKAR SERIES	CLUB DEPORTIVO LB RALLY ANTOF	74	6.423.088	
<b>80</b>	PREPARACIÓN PARA EL CIRCUITO COMPETITIVO NACIONAL DE GIMNASIA RÍTMICA	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA ANTOFAGASTA	77	14.930.000	
<b>82</b>	GOALBALL DEPORTE DE CIEGOS ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA A CAMPEONATO NACIONAL	CLUB DEPORTIVO ENSAMBLE – XIMENA ILLANES ILLANES	79	8.320.807	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE IMPLEMENTOS POR ERROR CÁLCULO PANTALONES (\$114.000.-).
<b>83</b>	ESCUELA TÉCNICO FORMATIVA DE FÚTBOL ANTOFAPAMPA	CLUB DEPORTIVO UNIÓN ANTOFAPAMPA	74	4.481.820	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO KINESIOLOGO NO CORRESPONDE POR BASES. (REBAJA DE \$495.000.-).

85	UNIÓN COBREMAR SE HACE PRESENTE EN SANTIAGO CUP INTERNACIONAL 2016	CLUB DEPORTIVO UNIÓN COBREMAR	70	14.658.000	
86	ESCUELA DE FÚTBOL INFANTIL CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA	74	4.950.600	
88	TALLER DEPORTIVOS DE KARATE	CLUB DE KARATE DO YAMAGUCHI	77	9.005.000	
89	ESCUELA FORMATIVA CD. RANGERS 2015	CLUB DEPORTIVO RANGERS	74	5.000.000	
91	COMPETENCIA DE BÁSQUETBOL LABORAL FEMENINO 2015 EN HOMENAJE A CARLOS OLAVE AGUIRRE	ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL LABORAL FEMENINO DE ANTOFAGASTA	96	3.996.000	
93	RECREÁNDOSE CON EL DEPORTE LOS NIÑOS SON FELICES	CLUB DEPORTIVO ASOTEL	93	8.500.000	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE IMPLEMENTOS SOLICITA ZAPATOS QUE NO CORRESPONDE POR BASES. REBAJAR \$1.000.000.- <b>OBSERVACIÓN:</b> EN DETALLE ÍTEM INCLUYE APOORTE PROPIO NO DETERMINADO (DEBE CORREGIR FORMULARIO).
94	TALLER RECREATIVO DE AIKIDO	CLUB AIKIDO BUSHIDO ANTOFAGASTA	76	9.940.000	

Se registran los votos **EN CONTRA** de los (las) consejeros (as) regionales, **MARIO ACUÑA, CARLOS ÁLVAREZ, SALVADOR BARRIENTOS, ALEJANDRA OLIDEN Y MARÍA EUGENIA RAMÍREZ** respecto de los proyecto **Nº9 "ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL RALLY INTERNACIONAL DAKAR 2016 PERÚ – BOLIVIA – ARGENTINA"** del CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA MOTOR SPORTS y **Nº79 "ANTOFAGASTA PRESENTE EN DESAFÍO RUTA 40 CAMPEONATO DAKAR SERIES"** del CLUB DEPORTIVO LB RALLY ANTOFAGASTA.

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** para toda la cartera del consejero regional, señor **ORMAZÁBAL**.

Respecto del resto de los proyectos, votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>		
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Ver Anexo 546.6.12438-15.007 "Listado de Puntaje Concurso".

**ACUERDO 12439-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** el monto total de subvención asignado a la comuna de Antofagasta en el proceso de **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE DEPORTES 2% DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA , PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, que correspondiente a **\$523.923.131.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

**ACUERDO 12440-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE DEPORTES 2% DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA , PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **MEJILLONES**, por un monto total F.N.D.R. de **\$4.827.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDP APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
20	OLIMPIADAS RECREATIVAS VECINALES	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MEJILLONES	73	4.827.000	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 546.6.12440-15.008 "Listado de Puntaje Concurso".

**ACUERDO 12441-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE DEPORTES 2% DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA , PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **TALTAL**, por un monto total F.N.D.R. de **\$9.860.020.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDP APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
35	CUIDARTE ES CUIDARNOS: AUTOCUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD A TRAVÉS DEL DEPORTE EN TALTAL	HOSPITAL COMUNITARIO 21 DE MAYO	72	4.860.020	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN EN INSTALACIÓN DE ESPEJOS POR \$ 60.000.-
95	ESCUELA DE VELA, EN TALTAL DESCUBRE TU DEPORTE EN EL MAR	CLUB DEPORTIVO NÁUTICO DE TALTAL	73	5.000.000	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 546.6.12441-15.009 "Listado de Puntaje Concurso".

**ACUERDO 12442-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por 12 votos a favor y 01 en contra, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE DEPORTES 2% DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA , PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **CALAMA**, por un monto total

F.N.D.R. de **\$39.672.594.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
3L	ATLETAS DE ALTURA SEGUNDA ETAPA	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO CKALAMA	77	3.500.150	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM RECURSO HUMANO EL VALOR HORA DE MONITOR SOBREPASA MONTO INDICADO POR BASES (\$10.000.-). DEBE MODIFICARSE POR MONTO DE \$1.500.000.- SE REBAJA EN ÍTEM DE IMPLEMENTOS MONTO DE ZAPATOS POR \$899.700.-
9L	ESCUELA DE FÚTBOL COLEGIO CATHERINE BOOTH	CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO CATHERINE BOOTH	92	4.349.988	<b>REBAJA:</b> ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS POR NO CORRESPONDER SEGÚN BASES. REBAJAR MONTO TOTAL DE \$650.012.-
14L	EN CHIU CHIU QUEREMOS MÁS DEPORTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA	73	7.675.956	
18L	COMPETENCIAS FÚTBOL MASCULINO 2015	UNIÓN COMUNAL LIGA DEPORTIVA LABORAL EXÓTICA CALAMA	76	14.290.500	<b>REBAJA:</b> GASTO DE OPERACIONES, KINESIÓLOGO A \$10.000.- HORA. CORRESPONDE REBAJA DE \$200.000.- Y DEBE INCLUIRSE EN ÍTEM DE RECUSO HUMANO. <b>OBSERVACIÓN:</b> ERROR CÁLCULO EN PREMIOS (MEDALLAS ADULTOS DIF. \$40.000.-)
19L	CAMPEONATO OFICIAL DE FÚTBOL AÑO 2015	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CHUQUICAMATA	76	9.856.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS, EQUIPOS (VESTIMENTA) NO PERMITIDO POR BASES. REBAJA DE \$2.250.000.- <b>OBSERVACIÓN:</b> ERROR CÁLCULO EN ÍTEM IMPLEMENTOS (\$2.480.000.-).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Vota en contra la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 546.1.12442-15.010 "Listado de Puntaje Concurso".

**ACUERDO 12443-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 04 abstenciones y 01 en contra, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE DEPORTES 2% DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA , PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **OLLAGÜE**,

por un monto total F.N.D.R. de **\$48.585.080.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
4L	VERANO OLLAGÜINO 2016	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	82	13.631.160	
5L	ASOCIACIÓN CEBOLLAR ASCOTAN VIVE EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	ASOCIACION INDIGENA QUECHUA CEBOLLAR ASCOTÁN	71	8.738.480	
6L	RENACER DE OLLAGÜE EN BUSCA DE UNA VIDA SANA	CLUB CULTURAL, DEPORTIVO Y SOCIAL RENACER DE OLLAGÜE	71	8.738.480	
7L	GOBIERNO DE CHILE Y OLLAGÜE UNIDOS POR EL DEPORTE Y RECREACIÓN	JUNTA DE VECINOS NRO. 1 OLLAGÜE	71	8.738.480	
8L	CLUB DEPORTIVO DE OLLAGÜE FOMENTA LA RECREACIÓN Y DEPORTE	CLUB DEPORTIVO DE OLLAGÜE	72	8.738.480	

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Vota en contra el Consejero Regional:

	ÁLVAREZ		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

		BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO		
	OLIDEN		

Ver Anexo 546.1.12443-15.011 "Listado de Puntaje Concurso".

**ACUERDO 12444-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE DEPORTES 2% DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA , PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **TOCOPILLA**, por un monto total F.N.D.R. de **\$ 3.896.360.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que *se señala*:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
3T	TALLER DE BAILE ENTRETENIDO CON STEP, UN PASO MAS	AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA TIKOPILLÁN	70	1.343.290	<b>OBSERVACIÓN:</b> CORREGIR FORMULARIO EN CÁLCULO EN ÍTEM EQUIPAMIENTO (TOTAL CORRECTO \$334.800.-)

4T	CICLETADA PROVINCIAL PRIMAVERA-VERANO 2015	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	71	2.553.070	
----	---	---	----	-----------	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 546.1.12444-15.012 "Listado de Puntaje Concurso".

**ACUERDO 12445-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por 10 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **ANTOFAGASTA**, por un monto total F.N.D.R. de \$ **357.003.286.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº PTO	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
1	HACIENDO FRENTE A LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS VILLA ANTONIO RENDIC	74	9.716.160	
2	COMPROMETIDOS Y UNIDOS ANTE LA ADVERSIDAD	UNIDAD VECINAL Nº76 VILLA LOS CHAÑARES	74	9.766.160	
3	VIDA EN SEGURIDAD PARA NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS ANDRÉS SABELLA GÁLVEZ	74	9.696.160	
5	RECUPERANDO ESPACIOS Y MEJORANDO LA SALUD	CENTRO DE MADRES VILLA LAS CONDES	80	24.951.500	
6	ORGANIZADOS Y LISTOS ANTE LOS DELINCUENTES	JUNTA DE VECINOS Nº72 CHILE NUEVO	74	9.726.160	
7	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL HALCÓN DEL ORIENTE	CLUB DEPORTIVO HALCÓN DEL ORIENTE	87	8.214.300	
10	YO HAGO DEPORTE	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ACAPULCO	75	2.030.000	
11	LA SEGURIDAD ANTE TODO	JUNTA DE VECINOS UNIÓN ALTO CLUB HÍPICO	74	9.746.160	
13	CON ALARMAS COMUNITARIAS MEJORAMOS LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN RICARDO MORA OSORIO	JUNTA DE VECINOS RICARDO MORA OSORIO	77	10.000.000	
14	CON DEPORTE Y RECREACIÓN, VECINOS DE VILLA CONSTANCIA COMPARTEN LA NAVIDAD	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA CONSTANCIA	84	4.860.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM DE RECURSO HUMANO, HONORARIOS POR \$140.000
16	JORNADAS DE ZUMBA COMUNITARIA	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES JESÚS OBRERO	81	5.000.000	

<b>17</b>	MENTES EN MOVIMIENTO	CLUB DEPORTIVO CÍRCULO DE AJEDREZ ANTOFAGASTA	79	4.090.400	<b>REBAJA:</b> ÍTEM HONORARIOS DE \$900.000 (COORDINADOR Y VALOR HORA MONITOR A \$10.000)
<b>19</b>	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE Y RECUPERACIÓN DE SITIOS ERIAZOS, SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA IRARRÁZVAL	JUNTA DE VECINOS VILLA IRARRÁZVAL	89	23.903.894	
<b>21</b>	TODA LA COMUNIDAD TRABAJANDO PARA UNA RENE MÁS SEGURA	JUNTA DE VECINOS RENE SCHNEIDER	70	9.956.000	
<b>22</b>	MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA AZUL	JUNTA DE VECINOS VILLA AZUL	92	23.707.000	
<b>25</b>	RECUPERANDO NUESTRA SEDE	CLUB ADULTO MAYOR JUVENTUD DEL AYER	71	9.487.572	
<b>26</b>	CONVIVENCIA ESCOLAR: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y PROPUESTA DE ACCIÓN	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	90	8.317.500	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO DE COORDINADOR POR UN MONTO DE \$ 1.500.180.- Y ADMINISTRADOR CONTABLE POR UN MONTO DE \$180.000
<b>31</b>	QUEREMOS VIVIR EN PAZ	JUNTA DE VECINOS LOS PINARES	90	9.956.000	
<b>34</b>	BUSCANDO UNA VIDA MÁS SEGURA	JUNTA DE VECINOS VILLA BULNES	83	10.000.000	
<b>35</b>	AMPLIACIÓN INSTALACIÓN ILUMINACIÓN CON ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN BALNEARIO JUAN LÓPEZ	JUNTA DE VECINOS BALNEARIO JUAN LÓPEZ	77	10.000.000	
<b>36</b>	MEJORANDO LA PREVENCIÓN DE DELINCUENCIA EN NUESTRO BARRIO	JUNTA DE VECINOS AMPLIACIÓN PRAT A	83	10.000.000	
<b>37</b>	SEGUNDA ETAPA MEJORANDO LA RELACIÓN PROFESOR – ALUMNO, CON LA OBRA UNA CLASE MÁGICA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL CÍA LA FAVORECEDORA	89	5.770.000	
<b>38</b>	UNIDOS POR LA PAZ Y SEGURIDAD DE NUESTROS POBLADORES Y SUS FAMILIAS	JUNTA DE VECINOS N°72 ALTOS CLUB HÍPICO	74	9.806.160	
<b>40</b>	VILLA FREI SEGURA, ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS VILLA FREI, SOL PLATEADO	83	10.000.000	
<b>41</b>	POBLACIÓN PABLO KRUGGER PROTEGE SU BARRIO CON ALARMAS	JUNTA DE VECINOS PABLO KRUGGER	82	10.000.000	



42	COLEGIO SAN AGUSTÍN DE ANTOFAGASTA, LIBRE DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SAN AGUSTÍN	82	8.580.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO POR HONORARIOS A 20 MIL LA HORA (\$1.200.000)
43	VILLA ALEMANIA DE SIENTE MÁS SEGURA CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS VILLA ALEMANIA	87	10.000.000	
45	VILLA MACFARLANE COMBATE LA DELINCUENCIA CON ALARMAS	JUNTA DE VECINOS VILLA MACFARLANE	87	10.000.000	
46	POBLACIÓN JORGE ALESSANDRI PROTEGE SU BARRIO CON ALARMAS UN RUIDO DE AUXILIO	JUNTA DE VECINOS JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	87	10.000.000	
47	MÁS UNIDOS Y MÁS ORGANIZADOS EN CARDENAL ZAMORE	JUNTA DE VECINOS N°77 CARDENAL ZAMORE	73	9.956.000	
48	CASA SEGURA, SUEÑOS TRANQUILOS	POBLACIÓN CHILE	87	10.000.000	
49	MEJORAMIENTO EN SEGURIDAD EN LA VILLA CON ALARMAS COMUNITARIAS	VILLA GABRIELA MISTRAL	87	10.000.000	
55	C.D. IMPACTO PREVIENE CONDUCTAS SOCIODELICTUALES CON CHARLAS Y DEPORTE	CLUB DEPORTIVO IMPACTO	96	5.300.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO, VALOR HORA PROFESIONAL A \$20.000. REBAJA ÍTEM ALIMENTACIÓN, MONTO COMPLETO DE CÓCTEL
56	MEJORANDO LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN NUESTRO BARRIO	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL PEÑABLANCA	87	10.000.000	
58	PROTEJÁMONOS DE LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS DOÑA FRANCISCA II ETAPA	74	9.756.160	
68	RECUPERAR NUESTRA VILLA CON ALARMAS COMUNITARIAS, 2DA ETAPA	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SALAR	87	4.710.000	

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>MORENO</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>ORMAZABAL</b>	
		<b>VECCHIOLA</b>	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>DANTAGNAN</b>			<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>		

Ver Anexo 546.7.12445-15.013 "Listado de puntaje concurso".

**ACUERDO 12446-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de **Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO**

**2015**, comuna de **MEJILLONES**, por un monto total F.N.D.R. de **\$ 9.020.400.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº PTO	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
30	AMIGO, TE INVITO A ANDAR EN KAYAK	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MEJILLONES	99	9.020.400	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 546.7.12446-15.014 "Listado de puntaje concurso".

**ACUERDO 12447-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por 10 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **CALAMA**, por un monto total F.N.D.R. de **\$ 179.626.799.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº PTO	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
27	RECREACIÓN Y AUTOESTIMA CON COMUNIDAD SALUDABLE, FÍSICA, ANÍMICA E INTELECTUAL	AGRUPACIÓN VIDA NUEVA	77	3.450.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO PSICÓLOGO A \$20.000 HORA. PROFESOR DE EDUC. FÍSICA A \$20.000 HORA. COSMETÓLOGA A \$10.000 HORA. PROFESOR YOGA \$10.000 HORA. TOTAL REBAJA \$1.200.000. REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO TELEVISOR POR (\$350.000) TOTAL REBAJAS: \$1.550.000
04L	UNIDOS EN CONTRA DE LOS MALHECHORES	JUNTA DE VECINOS VILLA CASPANA SUR	74	9.706.160	
05L	UNIDOS POR LA SEGURIDAD DE NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS Nº12 VILLAS LOS ALGARROBOS	74	8.918.000	
06L	JUNTOS Y ORGANIZADOS POR UN BARRIO SEGURO	JUNTA DE VECINOS INTI RAI	79	9.806.160	
08L	ORGANIZADOS Y COMPROMETIDOS TRABAJAMOS POR UNA POBLACIÓN	JUNTA DE VECINOS INDEPENDENCIA Nº2	79	9.678.160	

	SEGURA				
<b>10L</b>	CON VALOR Y COMPAÑERISMO ANTE EL VANDALISMO	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO NUEVA ALEMANIA	74	9.736.160	
<b>12L</b>	LUCHANDO PARA ESTAR SEGUROS	JUNTA DE VECINOS LOS BUENOS VECINOS	74	9.806.160	
<b>14L</b>	SEGURIDAD PARA NUESTRA JUNTA DE VECINOS	JUNTA DE VECINOS MALLORCA VIDA DOS VECINOS	73	9.956.000	
<b>16L</b>	CON ALARMAS NOS SENTIMOS MÁS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS VEGAS	73	9.956.000	
<b>18L</b>	TODOS TRABAJAMOS POR UNA VIDA MÁS TRANQUILA	JUNTA DE VECINOS KAMAC MAYU	73	9.956.000	
<b>20L</b>	ALERTANDO A NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN ALEMANIA N°5	74	9.806.160	
<b>21L</b>	JJVV ESMERALDA TRABAJA POR LA SEGURIDAD DE SU COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS ESMERALDA	72	9.956.000	
<b>22L</b>	APLASTANDO A LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS 21 DE MAYO N°4	74	9.786.160	
<b>24L</b>	VECINOS ORGANIZADOS EN CONTRA DEL DELITO	JUNTA DE VECINOS RÍO LOA	73	9.956.000	
<b>25L</b>	JUNTA DE VECINOS SOL Y COBRE TRABAJA POR LA SEGURIDAD DE SU SECTOR	JUNTA DE VECINOS SOL Y COBRE	73	9.956.000	
<b>28L</b>	RECUPERANDO LA TRANQUILIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS FLOR DE ALFALFA	73	9.956.000	
<b>33L</b>	SEGURIDAD PARA LOS DEPORTISTAS	UNIÓN COMUNAL LIGA DEPORTIVA LABORAL EXÓTICA	89	10.102.519	
<b>34L</b>	TRABAJANDO UNIDOS CONTRA LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS CAMINO AL FUTURO	74	9.756.160	
<b>36L</b>	VIGILANTES Y ATENTOS ANTE LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA SECTOR DESCO	82	9.383.000	

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del consejero regional, señor **BARRIENTOS** y de la consejera regional, señora **MORENO**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>		
	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZABAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Se abstiene el Consejero Regional:

<b>DANTAGNAN</b>			

Ver Anexo 546.7.12447-15.015 "Listado de puntaje concurso".

**ACUERDO 12448-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por 12 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **OLLAGÜE**, por un monto total F.N.D.R. de **\$18.872.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº PTO	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDP APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
<b>01L</b>	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE TALLER DE ARTESANAS DE OLLAGÜE	AGRUPACIÓN DE ARTESANAS DE OLLAGÜE	96	18.872.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO, MONTO TOTAL DE COORDINADOR PROYECTO POR \$1.120.000

*Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:*

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

*Se abstiene el Consejero Regional:*

<b>DANTAGNAN</b>			

Ver Anexo 546.7.124448-15.016 "Listado de puntaje concurso".

**ACUERDO 12449-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015**, comuna de **TOCOPILLA**, por un monto total F.N.D.R. de **\$48.312.471.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº PTO	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDP APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
<b>1T</b>	CONSTRUYENDO CULTURA CON SEGURIDAD, MÁS VALE PREVENIR QUE LAMENTAR	CÍRCULO ARTES Y LETRAS	74	7.544.943	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO POR COORDINADOR \$540.000. REBAJA ÍTEM TRANSPORTE DE \$168.400. TOTAL REBAJA: \$ 708.400

5T	CON SEGURIDAD MEJORAMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	JUNTA DE VECINOS LAS 3 MARÍAS	73	4.577.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$882.000. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE PASAJES POR \$48.000. TOTAL REBAJA: \$930.098 <b>OBSERVACIÓN:</b> DIFERENCIA EN GASTOS EQUIPAMIENTO DE \$98.
14T	JUNTA DE VECINOS N°31 ROBERTO HAFFON, SE PREPARA PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS N°31 ROBERTO HAFFON	79	4.539.000	
16T	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRÍGUEZ, CONTRA LA DELINCUENCIA EN LA COMUNA DE TOCOPILLA	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRÍGUEZ	79	2.840.000	
17T	JUNTA DE VECINOS JUAN DANIEL RUIZ, SE PROTEGE	JUNTA DE VECINOS JUAN DANIEL RUIZ	85	9.991.000	
19T	LA CONVIVENCIA COMUNITARIA A TRAVÉS DEL DEPORTE PARTE 1	CLUB DEPORTES TOCOPILLA	87	4.998.200	
20T	PLAZA ACTIVA COMUNIDAD ESCOLAR Y VECINAL ESCUELA A. PRAT TOCOPILLA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 ARTURO PRAT CHACÓN	83	13.822.328	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 546.7.12449-15.017 "Listado de puntaje concurso".

**ACUERDO 12450-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por 12 votos a favor y 01 en contra, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2015, INICIATIVAS DE CARÁCTER SOCIAL**, por un monto total F.N.D.R. de **\$85.922.476.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N° PTO	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDP APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
12	TALLERES DE SANACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO TERAPÉUTICO Y DE ACOGIDA	CENTRO ESPIRITUAL LUZ Y PROGRESO	81	10.875.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO DE COORDINADOR DE PROYECTO Y RELATOR. REBAJA ÍTEM UN TOTAL DE \$640.000

23	LÍDERES PARA LA NO VIOLENCIA	FUNDACIÓN SEMILLA	70	8.400.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO DE COORDINADOR DE PROYECTO Y, ENCARGADO DE SISTEMIZACIÓN (VALOR HORA A \$4.000. REBAJA ÍTEM POR UN TOTAL DE \$1.600.000
24	LA RUTA DEL CONDÓN	AGRUPACIÓN DE PERSONAS QUE VIVEN CON VIH/SIDA NUEVA AURA	80	10.000.000	
54	ESCUELA DE FÚTBOL CON TU AMIGO DICES: NO A LAS DROGAS	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CAMPEONES DEL DESIERTO	82	9.999.080	
57	MANOS QUE HABLAN ; COMUNICARNOS UN DERECHO UNIVERSAL	FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA	79	4.150.000	
60	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA CON LA MEDICINA COMPLEMENTARIA-ALTERNATIVA	UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA	81	3.730.670	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO DE PROFESIONAL A \$14.000 VALOR HORA. REBAJA ÍTEM DIFUSIÓN DE 200 BOLSOS. REBAJA POR UN TOTAL DE \$2.768.000
62	NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO SOCIAL VULNERABLE	CLUB DEPORTIVO ASOTEL	86	6.501.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO PSICÓLOGO VALOR HORA A \$20.000 Y PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA VALOR HORA A \$14.000. REBAJA ÍTEM ALIMENTACIÓN ALMUERZO SÓLO LOS NIÑOS. REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO POR ZAPATILLAS Y EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN. REBAJA TOTAL DE: \$2.736.000
38L	PRÁCTICAS SALUDABLES PARA VIVIR PLENO	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO CKALAMA	86	12.481.416	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO VALOR HORA \$10.000 DE LOS TRES PROFESIONALES (\$584.000 POR C/U). REBAJA ÍTEM ALIMENTACIÓN CANTIDAD DE AGUAS A 2160 UNIDADES + INFUSIONES HERBALES (INCLUYE EN COLACIÓN INFUSIONES CALIENTES). REBAJA TOTAL DE: \$3.037.200

4T	AYUDANDO AL ADULTO MAYOR VULNERABLE, DE CALLE Y POSTRADO DE TOCOPILLA 2	VOLUNTARIADO CASA ENCuentRO PARA EL ADULTO MAYOR TOCOPILLA	72	19.785.310	
----	---	--	----	------------	--

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Vota en contra el Consejero Regional:

		BARRIENTOS	

Ver Anexo 546.7.12450-15.018 "Listado de puntaje concurso".

**ACUERDO 12451-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el proyecto postulante al **FONDO DE DEPORTES 2 % DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, LEF, SEGUNDO CONCURSO**, Proceso Presupuestario 2015, sancionando la siguiente iniciativa:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	COMUNA	F.N.D.R. EN \$	TOTAL REBAJA EN \$	TOTAL FONDO A SUBVENCIONAR EN \$
1	BÁDMINTON AL NACIONAL, VAMOS POR MÁS	ASOCIACIÓN DE BÁDMINTON ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	12.782.000	3.352.000	9.430.000

**REBAJA:** Ítem Transporte, en detalle pasajes y seguro de viaje por un total de **\$1.760.000.-**; ítem alimentación y alojamiento por un total de **\$1.260.000.-**; ítem de implementos deportivos (vestuario deportivo) por un total de **\$160.000.-**; ítem gastos de operación por un monto total de \$40.000 y difusión por un monto total de **\$132.000.-** (Tope financiamiento por línea de 6 deportistas).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 546.8.12451-15.019 "Formulario de..."

**ACUERDO 12452-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a Director de ONEMI, realice una exposición sobre el balance de la evacuación preventiva realizada en la Región y el estado de las sirenas del borde costero, en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

**ACUERDO 12453-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en el **COMITÉ LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL** a la consejera regional **SILVIA SOTO OVIES** (Titular) y consejero regional **LUIS CAPRIOGLIO RABELLO** (Suplente).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 546.8.12453-15.020 "Sesión de Trabajo Comité..."

**ACUERDO 12454-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **FACULTAR Y ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

**Miércoles 30 de septiembre de 2015:**

**Ceremonia de entrega de equipos computacionales.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

**ACUERDO 12455-15 (S.Ord.546.25.09):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Jefe de la División de Administración y Finanzas de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta, a través del señor Presidente del Consejo Regional, un informe completo sobre los costos de consumo de los teléfonos celulares, por cada Consejero y Consejera Regional, desde que asumieron en sus cargos, desagregados mensualmente, hasta agosto de 2015.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

**MARIO ACUÑA VILLALOBOS**  
**Presidente**  
**Consejo Regional de Antofagasta**

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión resumida de la 546ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra transcrita a **SETENTA Y TRES** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 38 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- Tabla CORE Sesión Ordinaria 546.
- Convocatoria CORE Sesión Ordinaria 546.
- Correspondencia S. Ord. 546.
- Agenda Consejo Regional S. Ord. 546.
- Memo N° 289, de jefe DIPLAR, Remite proyectos para ser revisados en Sesión CORE.
- Ficha CORE e IDI Proyecto Transferencia Acción en Comunidad.
- Ficha CORE e IDI Mejoramiento Dependencias Asociación de Municipalidades.
- Ficha CORE e IDI Construcción Obras de Control Aluvional Quebrada Uribe Antofagasta.
- Ficha CORE e IDI Construcción Memorial Topater, Calama.
- Memo N° 307, de Jefe DIPLAR, Remite antecedentes proyecto Subsidio para la mantención de parques, comuna de San Pedro de Atacama.



- Memo N° 309, de JEFA DIPLÑAR(S), Remite antecedentes proyecto Subsidio para la mantención de parques, comuna de San Pedro de Atacama.
- Ficha CORE Subsidio Mantención de Parques, San Pedro de Atacama.
- Ficha GORE Recomendación Subsidio de Parques.
- Resumen Subsidio para la mantención de Parques, San Pedro de Atacama.
- Carpetas formularios 2% Deportes Provincias El Loa, Tocopilla, Antofagasta.
- Listado Puntaje Concurso Deporte 2015.
- Resumen Proyectos Admisibles 2% Deportes, Provincia de Antofagasta.
- Resumen Proyectos Admisibles 2% Deportes, Provincia de El Loa.
- Resumen Proyectos Admisibles 2% Deportes, Provincia de Tocopilla.
- Memo N°336, de Jefa DACG, Remite información de instituciones imposibilitadas de ser beneficiarias del F.N.D.R. 2% LEF Cultura.
- Planilla Consolidada Evaluadores LEF Cultura.
- Proyecto 1 ZICOSUR Teatral.
- Proyecto 3 Festival Documentales Antofadocs.
- Proyecto 4 Astrocultura en el desierto.
- Proyecto 5 Series Entre Mar y Desierto.
- Proyecto 6 Feria Internacional del Libro FILZIC.
- Proyecto 7 Balmaceda en terreno.
- Proyecto T1 Muestra Folclor Tierra Luz.
- Carpetas formularios 2% Seguridad Ciudadana y Social Provincias El Loa, Tocopilla, Antofagasta
- Listado Puntaje Concurso Seguridad Ciudadana y Social 2015.
- Resumen Proyectos Admisibles 2% Seguridad Ciudadana y Social, Provincia de Antofagasta.
- Resumen Proyectos Admisibles 2% Seguridad Ciudadana y Social, Provincia de El Loa.
- Resumen Proyectos Admisibles 2% Seguridad Ciudadana y Social, Provincia de Tocopilla.
- Memo N°337, de Jefa DACG, Remite información de instituciones imposibilitadas de ser beneficiarias del F.N.D.R. 2% Seguridad Ciudadana y Social.
- Ord. N° 470, de CORFO Antofagasta, Remite información sobre propuesta técnica de FIC-R 2015.
- Presentación CORFO Propuestas Iniciativas FIC-R 2015.
- Memo N° 306, de Jefe DIPLAR, Remite pronunciamiento ambiental "Aumento de Eficiencia Plantas de Ácido Sulfúrico N° 3 y 4...".
- Pronunciamiento Aumento de Eficiencia Plantas de Ácido Sulfúrico n° 3 y 4 doble contacto- doble absorción.

**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Consejo Regional de Antofagasta**